



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 17 de diciembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.543

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESTADO
LIBRE

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGUGAS S.A.

Por escritura del 05/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Agustín Tomás RODRIGUEZ, 16/9/98, DNI 41.459.219, 1500 acciones y Gastón Fernando RODRIGUEZ, 30/10/95, DNI 38.675.593, 1500 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Olazabal 5304, Piso 4, Departamento A CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Podrá fabricar e importar insumos de computación en general y proceder al armado de equipos.- Los productos así resultantes serán destinados a su distribución al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o con marcas cuyas representación ejerza.- Podrá fabricar e importar matriceria y moldes para la producción de los productos antedichos. Podrá fabricar e importar artículos electrónicos para el hogar, electrodomésticos, muebles y accesorios para el hogar, artículos de librería, rodados y motores, aparatos y suministros de seguridad y artículos de seguridad y protección. Los productos así resultantes serán destinados a su distribución al comercio mayorista y/o minorista, con marcas propias o con marcas cuya representación ejerza.- Podrá fabricar e importar matriceria y moldes para los productos antes dichos...; Capital: \$ 300.000 representado en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Agustín Tomas Rodríguez y Director Suplente: Gastón Fernando Rodríguez ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Olazabal 5304 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 05/11/2020 Reg. Nº 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64219/20 v. 17/12/2020

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

C.U.I.T. 30-57487647-4. Se protocolizo lo siguiente: Asamblea del 13/5/20 que prorrogó el plazo social a 40 años adicionales a los 50 años originalmente fijados, totalizando una duración de la Sociedad de 90 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. y por reformar el estatuto en dicho sentido: "ARTÍCULO SEGUNDO. DURACIÓN: Su duración es de NOVENTA (90) AÑOS contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 15/12/2020 Reg. Nº 1150 Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64269/20 v. 17/12/2020

BEAT APP S.A.U.

BEAT APP SAU (IGJ Nº 1.948.385 - CUIT Nº 30-71666172-1). Comunica que por a) Asamblea General Extraordinaria del Accionista Nº 3 del 23/12/2019, se resolvió: aumentar el capital social en \$ 96.447.712, es decir, de \$ 57.965.500 a \$ 154.413.212, emitiéndose 96.447.712 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y 1 voto por acción. El aumento es suscripto en su totalidad por el único accionista de la Sociedad, Beat Ride App S.A. de C.V., e integrado por éste en un 100% mediante aporte irrevocable para la futura suscripción de acciones que fuera aceptado por Acta de Directorio Nº 8 del 23/12/2019; y reformar el artículo 4º del Estatuto; y b) Asamblea General Extraordinaria del Accionista Nº 4 del 16/03/2020, se resolvió: aumentar el capital social en \$ 363.148.218, de \$ 154.413.212 a \$ 517.561.430, emitiéndose 363.148.218 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y 1 voto por acción. El aumento es suscripto en su totalidad por el único accionista de la Sociedad, Beat Ride App S.A. de C.V., e integrado por éste en un 100% mediante aportes irrevocables para la futura suscripción de acciones que fueran aceptados por Acta de Directorio Nº 10 del 16/3/2020; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del Accionista Nº 4 de fecha 16/03/2020 Maria Claudia Andrea Paluszkiwicz - T°: 73 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64592/20 v. 17/12/2020

BXT S.A.

Complementa, TI 48497/20, 21/10/2020. Se comunica que por Escritura Pública Complementaria N° 331 del 11/12/2020, se reforma el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) comercialización, compra, venta y distribución de alimentos y bebidas, con o sin alcohol; y toda clase de artículos y productos alimenticios; como así también la explotación en general del comercio minorista de productos de venta en supermercados; b) comercialización, importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de artículos y productos de tecnología para el entretenimiento y esparcimiento personal, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para esos fines; de artículos para el hogar, electrodomésticos, telefonía celular, productos y elementos de bazar, juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64458/20 v. 17/12/2020

CARDAN CAPITAL S.A.

Por Escritura 143 del 4/12/20 comparecen Federico Fernando Sola, argentino, 7/1/91, DNI 35727990, CUIT 20-35727990-9, soltero, empresario, Guerrico 1328, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Schildknecht, argentino, 15/4/91, DNI 36.153.007, CUIL 20-36153007-2, soltero, empresario, Labarden 363, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Alberdi, argentino, 1/9/86, DNI 32556146, CUIT 20-32556146-8, soltero, empresario, Gaboto 249, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y constituyen "CARDAN CAPITAL S.A."; 99 años; objeto: compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o token digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las cobranzas judiciales y las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. Capital Social \$ 300.000 representado por 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Federico Armando Sola suscribe 100000 acciones, Ramiro Schildknecht suscribe 100000 acciones y Rodrigo Alberdi 100000 acciones; e integran el 25%. Administración 1 a 5 titulares. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Federico Fernando Sola, Vicepresidente Ramiro Schildknecht y Director Suplente Rodrigo Alberdi; todos ellos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social en San Martín 683 Piso 4 Oficina D de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 3 CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64563/20 v. 17/12/2020

CEREALKO S.A.

CUIT 30-69098835-2 Por Asamblea General Extraordinaria N° 26 del 28/09/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 283.333, llevándolo de \$. 50.000 a \$. 333.333, modificando en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 de fecha 28/09/2020 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64612/20 v. 17/12/2020

CERTIFICARME S.A.

CONSTITUCIÓN: escritura pública: 11/12/2020, Folio 191, Registro Notarial: 1580 CABA: 1) SOCIOS: Jonatan SCHIJMAN, argentino, divorciado 1as.. nupcias con Barbara Andrea Strugatz, nac.: 12/09/ 1979, domic: Av. Gral. I. Chenaut 1939, piso 9, dto. B, CABA, DNI 27314892, empresario, CUIT 20-27314892-3; Mariel Celina MARTINEZ, argentina, divorciada 1as.. nupcias con Roberto Orozco, nac: 5/05/1965, domic: Av San Martín 182, dto 3, Bernal,

Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI 17610857, consultora, CUIT 27176108571.- 2) CERTIFICARME S.A.. 3) DOMICILIO: Av. Gral I. Chenaut 1939, piso 9, dto B, CABA. 4) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero a la siguientes actividades: Servicios de capacitación, auditoría de segunda y tercera parte, certificación, administración y seguimiento de Sistemas de Gestión y de calibraciones.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas.- 5) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000.- dividido en 2500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100.- valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u.- La cesión de acciones entre los socios es libre y con limitación a la cesión a terceros extraños.- El capital puede aumentarse al quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria.- Los socios suscriben el 100% del capital (a) Jonatan SCHIJMAN 1250 acciones, (b) ; Mariel Celina MARTINEZ, 1250 acciones.- Integración: \$ 62.500 (\$ 31.250 c/ socio) 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 a 7, por 3 ejercicios.- ELECTOS: PRESIDENTE: Jonatan SCHIJMAN, DIRECTORA SUPLENTE: Mariel Celina MARTINEZ, ambos con domicilio especial en la sede social.- 8) Prescinde del órgano de fiscalización.- 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64496/20 v. 17/12/2020

CIERTO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-70982539-5. Esc. 155 del 28/12/2019, Folio 291, Registro Notarial 64 Concordia, Entre Ríos se transcribió: Asamblea del 22/07/2019 a foja 30 y siguientes Libro Asambleas N° 1, rúbrica IGJ del 24/04/2013 N° 23115-13 de la que surge: i) Aumento Cap. Social de \$ 5.000.000 a \$ 40.000.000; ii) Reforma. Art. 4° y iii) Reformar Art. 3°: ARTICULO TERCERO. OBJETO. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: FINANCIERAS: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de negocios financieros que no sean actividades de intermediación financiera regidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas o fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse en la República Argentina y/o en el extranjero. A tales fines podrá: a) financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes; acordando créditos a personas humanas o jurídicas con o sin garantía, pudiendo ser esta última de cualquier clase. Administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación, fiducia o mandato; b) crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, y atender sus saldos financieros; c) administrar carteras de créditos; administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes y derechos crediticios que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades. A tales fines, podrá actuar como fiduciante y/o fiduciaria con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y su reglamentación; d) participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, accionista, asociada, fiduciante o fiduciaria, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas domiciliadas en el país o en el extranjero; e) adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda, certificados de participación, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores; f) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales créditos, avales, y participaciones para los proyectos a desarrollar; g) operar como casa de cambio interviniendo en compra y venta de cualquier moneda, transferencias de dinero y divisas dentro y fuera del país; procesamiento y gestión para sí y/o para terceros de carteras de créditos, evaluación riesgo crediticio; intervención en cualquier tipo de fideicomiso financiero. OPERACIONES DE CAMBIO: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, compra, venta y canje de cheques de viajero, compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. SEGUROS: Representante ("agente transitorio") con facultades para actuar en nombre de compañías aseguradoras debidamente autorizadas para operar en la República Argentina conforme el artículo 54 de la Ley N° 17.418 y Resolución de la Superintendencia de Seguros N° 38.052 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro. CONSTRUCCIONES: Construcción y venta de edificios bajo cualquier régimen y, en general, la compraventa de inmuebles para construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para obras tales como viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos; intervención en fideicomisos de administración y/o desarrollo inmobiliario Autorizado según instrumento privado nota de fecha 28/12/2019
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64605/20 v. 17/12/2020

COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A.

CUIT 30714265292 Por Asamblea del 7/05/20 se resolvió por unanimidad: Reformar los Artículos 12° y, 13° del Estatuto Social quedando éstos redactados de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO SEGUNDO. COMISIÓN FISCALIZADORA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una comisión fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes. Los síndicos serán elegidos por el período de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, y tendrán las facultades establecidas en la Ley 19.550 y en las disposiciones legales vigentes. La Comisión Fiscalizadora podrá ser convocada por cualquiera de los síndicos, sesionará válidamente y adoptará sus resoluciones con la presencia, física o a distancia, y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. Las reuniones podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta respectiva se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quiénes lo hicieron a distancia. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes establecidos en la Ley 19.550. Las retribuciones de los síndicos serán fijadas por la Asamblea Ordinaria dentro de los límites establecidos por la Ley vigente. ARTICULO DECIMO TERCERO. ASAMBLEAS GENERALES: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes, físicamente o a distancia, con derecho a voto. Las asambleas ordinarias y/o extraordinarias podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y de los síndicos; y d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. El Presidente o quien lo reemplace conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2020

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64482/20 v. 17/12/2020

DASER AGRO S.A.

CUIT: 30-70749193-7. Por asamblea del 29/10/2020 se reformó el artículo 2° del Estatuto de la siguiente manera: Artículo Segundo. Su duración es veinticuatro años por un plazo que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025.” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2020

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64530/20 v. 17/12/2020

DOBLE V TURISMO S.A.

“DOBLE V TURISMO S.A.” Instrumento publico del 9/12/20. Accionistas: Sabrina Ayelén VIVAS, argentina, 4/10/1991 soltero, comerciante, DNI 36.404.959, CUIL/CUIT. 27-36404959-0, y Jonathan Emanuel VIVAS, argentino, 2/04/1996, soltero, empresario, DNI 39.562.613, CUIL. 20-39562613-3, ambos domiciliados en Asturias 5849, La Matanza, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Transporte de personas para el turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1. Suscriben: Sabrina Ayelén VIVAS 75.000 acciones(\$ 75.000)

y Jonathan Emanuel VIVAS 25.000 acciones (\$ 25.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por el termino de 3 ejercicios. Presidente: Sabrina Ayelén VIVAS, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Soldado de La Frontera número 5386, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 1575
MARIA JUSTINA SANCHEZ - Tº: 135 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64294/20 v. 17/12/2020

GARANTIAS ONLINE S.A.

GARANTIAS ONLINE S.A. por escritura Nº 189 del 13 de octubre de 2020 se constituyo una sa: 1) Socios: Analía Verónica LÓPEZ, argentina, nacida el 08 de febrero de 1975, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.781.043, C.U.I.T. 27-24781043-4 Abogada, domiciliada en Esmeralda 920 Piso 22, departamento "05", de la Ciudad de Buenos Aires; y 2) Marcelo FOSCHIATTI, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.413.366, C.U.I.T. 20-20413366-3, divorciado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 920 Piso 22 Oficina 05, de la Ciudad de Buenos Aires, .- 3) Sede social: Esmeralda Nº 920, Piso 22, Oficina 05, CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: Actividades de Servicios Financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones, n.c.p.. Servicios de financiación y Actividades Financieras NCP. Perfil de Comercialización. Proveedores de Servicios. Servicios Auxiliares a los servicios de seguros de intermediación financiera y servicios de seguros.- 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1000 de cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, de un voto.- 7) Administración y representación: Director Titular y Presidente: Analía Verónica LÓPEZ, Director Suplente: Marcelo FOSCHIATTI .- 8) SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Analía Verónica LÓPEZ suscribe 5.000 (CINCO MIL) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de pesos 50.000 (PESOS CINCUENTA MIL), y Marcelo FOSCHIATTI suscribe 5.000 (CINCO MIL) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de pesos 50.000 (PESOS CINCUENTA MIL). Integrando el 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) .- 10) Cierre ejercicio: 30 de SEPTIEMBRE de cada año. 11) Domicilio especial: Esmeralda Nº 920, Piso 22, Oficina 05, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 13/10/2020 Reg. Nº 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64237/20 v. 17/12/2020

GRUPO CONOSUR S.A.

CUIT: 33-71430574-9. Rectificación aviso Nº 63666/20 publicado el 15/12/2020. Se incurrió en un error material al consignar el cese de Juan Manuel Barros quien no cesó ya que con anterioridad a su designación en la asamblea del 02/01/2020 no ocupaba cargo alguno en la sociedad. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 02/01/2020
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64510/20 v. 17/12/2020

GRUPO LIS S.A.

Edicto complementario del publicado el 6/10/2020 Nº 44216/20. Por escritura de fecha 10/12/2020, Registro 542 CABA se modifica artículo cuarto referido a objeto social que queda redactado de lo siguiente manera "Objeto Social: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad o en forma aislada o puntual, de Asesoramiento integral y consultoría ya sea empresarial o a personas de existencia visible en todo tipo de materia ya sea comercial, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y en cualquier modalidad. La sociedad no llevara a cabo actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 10/12/2020 Reg. Nº 542
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64528/20 v. 17/12/2020

IL SANGUE S.A.

CUIT 30-71144289-4. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/20 se reformó el Art. 3º del Estatuto Social, modificando el objeto social quedando redactado: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, licitación

(pública y/o privada) y comercialización general bajo cualquier modalidad lícita – existente y/o crearse – de todo tipo de productos textiles y en particular, de telas de todo tipo y especie, sean plásticas, tejidas y/o de cualquier otro tipo de confección o hechura, para todo tipo de destino y uso, como así también de sus accesorios y partes. Asimismo, podrá brindar servicio, colocación, mantenimiento, reparación y asesoramiento previo y pos comercial de los productos y subproductos antes descriptos. Podrá actuar como importadora, exportadora, en la compra, venta, comisión, intermediación, representación y/o mandataria de todo tipo de productos y de bienes vinculados a la industria textil, sus maquinarias, repuestos y accesorios, de los cuales podrá brindar asesoramiento comercial y/o servicios al respecto. Por último, podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades vinculadas al objeto antes descripto (industria textil), realizando financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, en los cuales podrá realizar operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Los servicios y operaciones que así lo requieran, deberán ser realizados por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/12/2020
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64562/20 v. 17/12/2020

LA CONFUSION S.A.

Constituida por Esc. N°62 del 04/12/2020 ante el Registro 576 de C.A.B.A. Socios: 1) Los cónyuges en 1ras nupcias Horacio Roberto SALAMANCO, nacido el 04/07/1946, DNI 4.550.741, CUIT 20-04550741-7, productor agropecuario, y 2) Adriana Alicia WYDLER, nacida el 10/03/1946, DNI 5.327.338, CUIT 27-05327338-1, jubilada, 3) Matías SALAMANCO, divorciado, nacido el 07/11/1974, DNI 24.229.317, CUIT 20-24229317-8, comerciante, 4) Ezequiel SALAMANCO, casado, nacido el 21/11/1975, DNI 24.873.141, CUIT 23-24873141-9, empleado; 5) Mariano SALAMANCO, casado, nacido el 27/07/1978, DNI 26.587.049, CUIT 20-26587049-0, docente, y 6) Patricio SALAMANCO, soltero, nacido el 20/02/1980, DNI 28030505, CUIT 20-28030505-8, empleado, todos argentinos y domiciliados en la calle L. de la Torre 444, Vte Lopez, Pcia de Buenos Aires. 1) Denominación: "LA CONFUSION S.A.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país, las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA-INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta de cereales, Transporte automotor de haciendas. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de 10 pesos valor nominal c/u. 5) La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. Duración mandato: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) PRESIDENTE: Horacio Roberto SALAMANCO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. Director Suplente: Adriana Alicia WYDLER. 8) Sede Social: en la calle Vta. de Obligado 3906, Piso 3° departamento "B", C.A.B.A.. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) Horacio Roberto SALAMANCO, suscribe 8500 acciones por \$ 85.000; 2) Adriana Alicia WYDLER, suscribe 1100 acciones por \$ 11.000; 3) Matías SALAMANCO, suscribe 100 acciones por \$ 1000; 4) Ezequiel SALAMANCO, suscribe 100 acciones por \$ 1000; 5) Mariano SALAMANCO, suscribe 100 acciones por \$ 1000 y 6) Patricio SALAMANCO, suscribe 100 acciones por \$ 1000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64604/20 v. 17/12/2020

LIBERTADOR MUSEUM S.A.

LIBERTADOR MUSEUM S.A. Esc. 308. 15/12/2020. 1) SOCIOS: Omar Adrián LOPEZ, argentino, 13/11/72, DNI 22.965.297, CUIT 20-22965297-5, empresario, casado en 1° nupcias con Cecilia Giorgini, Montevideo 1336, 15° Dpto. A CABA y; 2) Fernando Nelson LOPEZ, argentino, 15/08/66, DNI 18.072.442, CUIT 20-18072442-8, empresario, casado en 1° nupcias con Clarisa María Kott, Av. Entre Ríos 1577, 1° piso CABA. 2) 99 años. 3) adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, desarrollo y/o ejecución de proyectos, dirección, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier

tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Las actividades sociales que así lo requieran se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. 4) \$ 9.000.000. Omar Adrián LOPEZ, suscribe 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 300 cada una, total: \$ 4.500.000 y, Fernando Nelson LOPEZ, suscribe 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 300 cada una, total de \$ 4.500.000. 5) de 1 A 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Omar Adrián LOPEZ y, Director Suplente: Fernando Nelson LOPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Viamonte 752, piso 1°, Oficina "2" CABA. 6) 30/11. 7) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 88

Andrea Molozaj - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64274/20 v. 17/12/2020

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Martindale Norte Country Club SA CUIT 30-63812473-0 comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 19/11/2020 se designa como Directores Titulares a los señores Manuel María Benites, Hector Diego Etchepare y Daniel Enrique del Cabo. Se aprueba la renuncia de los directores suplentes a los Sres Pablo Labourdette, Fernando Enrique Dionisi y Daniel Enrique del Cabo. Se fija el número de Directores suplentes en ocho y se designa a los señores Roberto Carnicer, María Luján Bianchi y Federico Carlos Infante en remplazo de los directores salientes, y se ratifica en el cargo de directores suplentes a los Sres Sandra Luisa Repetto de Leeson, Francisco Vicente Jorge, Verónica Valeria James, Eugenio Raúl Solanet y Juan Pablo Lefebvre. Por acta de Directorio de 27/11/2020 se acuerda nombrar como Presidente al señor Manuel María Benites quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, como Vicepresidente al señor Guillermo Jorge Serrano quien fija domicilio especial en la calle Roosevelt 2445 piso 9 CABA, como Secretario al señor Jorge Eduardo Villegas quien fija domicilio especial en Av. Santa Fe 969 piso 3 CABA, como Tesorero al señor Hector Diego Etchepare quien fija domicilio especial Suipacha 1111 piso 18 CABA, y como vocales a los señores Juan Pablo Linares quien fija domicilio especial en Av. del Libertador 2402 3° A CABA, Roberto Martín Guerineau quien fija domicilio especial en Arroyo 980 piso 8 CABA, Mariana Isabel Irasu de Merlos quien fija domicilio especial en Billinghamurst 1656 CABA, Enrique Martin quien fija domicilio especial en Libertad 1352 1° A CABA y Daniel Enrique de Cabo quien fija domicilio especial en Vidal 1860 4° piso B CABA. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: Roberto Sergio Carnicer en Suipacha 1111 piso 18 CABA, María Luján Bianchi en Paraná 1331 piso 10 CABA, Sandra Luisa Repetto de Leeson en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2° B CABA, Verónica Valeria James en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3020 piso 14 D CABA, Francisco Vicente Jorge en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Eugenio Raúl Solanet en Santa Fe 1461 piso 7 CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Martín Socas, Santiago Salvador de Lafuente y Raúl Gutierrez. Se aprueba la reforma de los arts. 10 y 14 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2020

Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64213/20 v. 17/12/2020

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

Martindale Sur Country Club SA CUIT 30-63885820-3 comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 19/11/2020 se designa como Directores Titulares a los señores Manuel María Benites, Hector Diego Etchepare y Daniel Enrique del Cabo. Se aprueba la renuncia de los directores suplentes a los Sres Pablo Labourdette, Fernando Enrique Dionisi y Daniel Enrique de Cabo. Se fija el número de Directores suplentes en ocho y se designa a los señores Roberto Carnicer, María Luján Bianchi y Federico Carlos Infante en remplazo de los directores salientes, y se ratifica en el cargo de directores suplentes a los Sres Sandra Luisa Repetto de Leeson, Francisco Vicente Jorge, Verónica Valeria James, Eugenio Raúl Solanet y Juan Pablo Lefebvre. Por acta de Directorio de 27/11/2020 se acuerda nombrar como Presidente al señor Manuel María Benites quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, como Vicepresidente al señor Guillermo Jorge Serrano quien fija domicilio especial en la calle Roosevelt 2445 piso 9 CABA, como Secretario al señor Jorge Eduardo Villegas quien fija domicilio especial en Av. Santa Fe 969 piso 3 CABA, como Tesorero al señor Hector Diego Etchepare quien fija domicilio especial Suipacha 1111 piso 18 CABA, y como vocales a los señores Juan Pablo Linares quien fija domicilio especial en Av. del Libertador 2402 3° A CABA, Roberto Martín Guerineau quien fija domicilio especial en Arroyo 980 piso 8 CABA, Mariana Isabel Irasu de Merlos quien fija domicilio especial en Billinghamurst 1656 CABA, Enrique Martin quien fija domicilio especial en Libertad 1352 1° A CABA y Daniel Enrique de Cabo

quien fija domicilio especial en Vidal 1860 4º piso B CABA. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: Roberto Sergio Carnicer en Suipacha 1111 piso 18 CABA, María Luján Bianchi en Paraná 1331 piso 10 CABA, Sandra Luisa Repetto de Leeson en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2º B CABA, Verónica Valeria James en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3020 piso 14 D CABA, Francisco Vicente Jorge en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Eugenio Raúl Solanet en Santa Fe 1461 piso 7 CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Martín Socas, Santiago Salvador de Lafuente y Raúl Gutierrez. Se aprueba la reforma de los arts. 10 y 14 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2020

Amelia del Carmen Dominguez - Tº: 159 Fº: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64220/20 v. 17/12/2020

MR DROID GROUP S.A.

Esc. 160.26/11/20, reg. 621.1) Christian Pablo Soto, 15/5/75, DNI 24484576, Wagner 1292, CABA; y Axel MOGUILEVSKY, 30/12/91, DNI 36686804, Nahuel Huapi 4950,9º piso, dpto C, CABA; ambos argentinos, casado, empresarios y 40000 acciones. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológico, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todo ellos con sus repuestos, partes, herramientas, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 4) \$ 800000(80000 acciones de \$ 10).5) Adm: 1 y 5 por 3 años. 6) presidente. 7) Sin sindicatura. 8) 31/12. Pte: Christian Pablo Soto y Suplente: Axel MOGUILEVSKY, ambos domicilio especial en la sede: Concordia 5354, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64260/20 v. 17/12/2020

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-67877449-5 Por Asamblea 9/10/20, se resolvió por unanimidad: Reformar el Artículo 3ro. del Estatuto Social quedando éste redactado de la siguiente manera: TERCERA: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades para la instalación, explotación y funcionamiento de estaciones de servicios y bocas de expendio de combustibles, lubricantes, y sus derivados, y los negocios accesorios o conexos: a) Compra, venta, al contado o a plazos, con saldo en hipoteca, permuta, locación, leasing, comodato y usufructo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. b) Construcción, refacción, ampliación, reforma y demolición de edificios, fincas y demás inmuebles. c) Mensura, fraccionamiento, subdivisión y unificación de inmuebles. d) La gestión comercial de las estaciones de servicios, ya sean propias, de propiedad de YPF S.A., o de terceros, en todo lo que sea referente a la comercialización de petróleo crudo, combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, gas envasado y demás derivados, los que podrá comprar, vender, importar y exportar; comprar y vender productos y repuestos para automóviles y negocios afines. e) Importar y exportar petróleo crudo, combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, gas envasado y demás derivados. f) El transporte de petróleo, productos derivados del petróleo, productos químicos, productos petroquímicos y cargas generales. La Sociedad podrá otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos, dejando constancia que tal extremo se limita a personas jurídicas, sean estas participadas o participantes de la propia Sociedad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2020

GABINO JUAN SALAS - Tº: 37 Fº: 218 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64483/20 v. 17/12/2020

RECORDVISION S.A.

Cuit 30568307255 Por asamblea del 16/11/2020 se aprobo la renuncia de los Directores: Sres Alejandro David Spinello al cargo de Presidente y de la Sra: Maria Silvia Ungano al cargo de Vicepresidenta y se designa en su reemplazo: Presidente Gerardo Francisco Morrow y vicepresidente :Carlos Daniel Ramon Badia ambos con domicilio especial en 11 de septiembre 2761 de Caba y se amplio el aRTÍCULO TERCERO del estatuto agregando: 4) Efectuar tareas de consultoría y asesoramiento en sistemas de información; prestar servicios de computación, programación y procesamiento de datos; desarrollar sistemas y sitios web, desarrollar aplicaciones para dispositivos telefónicos o móviles; diseñar, implementar y administrar infraestructura informática; diseñar y desarrollar soportes lógicos

(software); comercializar en general equipamiento informático, realizar la administración y gestión de proyectos informáticos; proveer servicios de marketing online, hospedaje de sitios web o bien archivos, y servicios de mensajería online; ofrecer capacitación interna y para terceros en tecnologías afines a la informática o bien en negocios informáticos; pudiendo ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y administración de empresas relacionadas con el objeto precitado 5) Desarrollo de productos y servicios para la administración y distribución de contenidos de audio y video para operadores de radiodifusión, OTT, TVE empresas de telecomunicaciones y medios de comunicación para transmisión y retransmisión en streaming de cualquier formato de video sobre todas las plataformas digitales disponibles; plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64567/20 v. 17/12/2020

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2020, la sociedad resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 182.298.830 y se reformó el Artículo Cuarto del estatuto referido al capital social. El capital está representado por 182.298.830 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 y un voto por acción, totalmente suscripto e integrado por los accionistas de acuerdo con el siguiente detalle: Dominique Lambotte Givaudan: 38.197.396 acciones, Javier Sanz de Acedo: 25.464.931 acciones, Gonzalo Sanz de Acedo: 25.464.931 acciones, Alvaro Sanz de Acedo: 25.464.931 acciones, Miguel Ricardo Lanusse: 19.682.882 acciones, Ramón Albareda Montenegro: 22.281.727 acciones, Ramiro Santurio: 10.125.270 acciones, Nuria Albareda Castella: 7.423.619 acciones, y Agustí Albareda Castella: 8.193.143 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64292/20 v. 17/12/2020

SMG FIDUCIARIA S.A.U.

Por instrumento publico del 15 de diciembre de 2020, Escritura 105, Folio 322, Registro 1076, Escribana Ana Ines Castro. Se constituyó SMG FIDUCIARIA S.A.U. Accionista: SWISS MEDICAL S.A. CUIT: 30-65485516-8 Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) invertir y aportar capital en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos -incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario de fideicomisos de administración o de dinero para la inversión en capital emprendedor en los términos de la Ley 27.349-, la inversión en emprendimientos argentinos en los términos descriptos en dicha ley y sus normas reglamentarias, la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, la celebración de contratos de préstamo convertible en acciones, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; y/o (ii) adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas y/o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándose la forma jurídica que mejor convenga.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil con 00/100) y se representa por 100.000.- (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscriptas por el único accionista en su totalidad.- Este capital se aportó en forma dineraria y se integró en su totalidad. Sede social: San Martín 323 Piso 12 CABA. Administración: un Directorio compuesto por uno a doce titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Facundo Belocopitt.- DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Alberto Bruyere.- ambos con domicilio especial en Sede Social. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por 3 ejercicios. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación.- SINDICO TITULAR: Valeria Bueno.- SINDICO TITULAR: Pablo Manuel Padilla.- SINDICO TITULAR: Fabián Pablo Graña.- SINDICO SUPLENTE: Rodolfo Juan Maier.- SINDICO SUPLENTE: Alejandro Jose Kenny.- SINDICO SUPLENTE: Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1076

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64576/20 v. 17/12/2020

SPREAD SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT 30-71686196-8. Por Esc. 281 del 15/12/20 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/20 que resolvió: Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, estableciendo que: "La Sociedad se denomina "SPREAD INVERSIONES S.A.", antes "SPREAD SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64539/20 v. 17/12/2020

SYENAP S.A.

CUIT 30-71498993-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de abril de 2019 se resolvió designar como Directora titular y Presidente a Sabrina Laura Bertolo y como Director suplente a Laureano Exequiel Pasina. Ambos fijaron domicilio especial en México 171, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 29 de abril de 2019 se dispuso fijar la sede social en México 171, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 2020 se decidió el cambio de denominación de la sociedad por "Synapsis Digital S.A. (continuadora de Syenap S.A.)" y la reforma del artículo primero del Estatuto social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad anónima constituida originariamente como "SYENAP S.A.", continuará su giro bajo la denominación de "Synapsis Digital S.A." (continuadora de Syenap S.A.)" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2020

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64573/20 v. 17/12/2020

TCCOMPANY S.A.

1) 11/12/20. 2) Miguel F. Moavro, argentino, 25/7/56, casado, empresario, 12076659, V. Lopez 1711, 8° CABA y Santiago Bouquet Roldan, argentino, 3/8/51, divorciado, empresario, 8607598, Paraguay 783, 3° "D", CABA. 3) Av. Córdoba 1336 piso 8 oficina 27 CABA. 4) Transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito, comisionistas y representantes; transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. Miguel F. Moavro suscribe 60.000 acciones, correspondientes \$ 60.000.-; Santiago Bouquet Roldan suscribe 40.000 acciones, correspondientes a \$ 40.000. Integran el 25% del capital. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Miguel F. Moavro, Director Suplente Santiago Bouquet Roldan. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 1519

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64538/20 v. 17/12/2020

TR-ONE S.A.

CUIT. 30715387383. Acta de Asamblea del 26/11/20:1-DESIGNA PRESIDENTE: Angel Ariel GONZALEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Victor Salvador Luciano NICOTRA ORTIZ, ambos domicilio especial Pieres 1352,2° piso, dpto.D, CABA. 2-TRASLADA SEDE SOCIAL a Pieres 1352,2° piso, Dpto.D, CABA. 3-Reforma artículo 3°: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, pastoreo e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, cebo, huesos, subproductos y derivados de la ganadería. Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje

en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/12/2020 N° 64477/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 10 de septiembre de 2020 se resolvió modificar el artículo 7 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 tres años, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de simple ausencia o impedimento del Presidente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, que se abonará, en caso que existan, con las utilidades líquidas y realizadas, o se imputarán como cargo por dicho concepto a los resultados del ejercicio". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64242/20 v. 17/12/2020

UNDEAD GAMING GROUP S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO UNDEAD GAMING GROUP S.A. En virtud del aviso e. 14/12/2020 N° 63224/20 v. 14/12/2020, se RECTIFICA el mismo en su punto octavo en cuanto a que el Director Titular y Presidente correcto es Ezequiel Leandro MANERA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1092 Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64463/20 v. 17/12/2020

VALORA TU TALENTO S.A.

Por Esc. 132 del 15/10/2020 Reg. 1693; Rocío Daniela CASTELLANO, argentina, nacida el 18/11/1996, DNI 39.959.615, CUIT: 27-39959615-2, Lic. en Marketing, soltera, domiciliada en Nother 689, Casa 6, Adrogué, Prov. de Bs As y Germán Ezequiel MUCHICO, DNI 22.589.722, CUIT: 20-22589722-1, nacido el 18/01/1972, argentino, casado, empresario, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 483, piso 8, dto. A, CABA. OBJETO: Hosting de sitios web, consistente en ceder un espacio en los servidores para subir un sitio web para que pueda ser accedido en todo momento de forma online recibiendo suscripciones, administración de páginas y sitios web, diseño y producción de publicaciones periódicas, catálogos, libros y páginas web. Difusión, promoción y actividades relacionadas de obras de artistas, tales como actividades de galerías de arte e instituciones similares y eventos relacionados, exhibición y venta de obras de arte. Organización de muestra de arte, eventos, premios, concursos, conferencias, subastas y análogas. Venta y comercialización de obras de arte a través de páginas web, compra, venta, representación, comercialización, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación de obras arte y productos afines, pudiendo contratar con artistas del exterior. Representación de artistas. Importación o exportación de todos los bienes necesarios para el mejor cumplimiento y desarrollo del objeto comercial. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en su objeto, la Sociedad podrá presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Rocío Daniela CASTELLANO 50.000 acciones y Germán Ezequiel MUCHICO 50.000 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio 31/12. Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Germán Ezequiel MUCHICO y Director Titular: Rocío Daniela CASTELLANO; ambos con domicilio especial y sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 1, Oficina H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 1693

Pamela Ivanna Getar - T°: 101 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64498/20 v. 17/12/2020

VILLA MASCARDI S.A.

Por escritura del 11/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Tomas SAPIA, 26/2/54, comerciante, DNI 10.895.739, Manuel Castro 737, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 1000 acciones y Antonela Vanesa SAPIA, 30/6/89, martillera, DNI 34.529.307, Manuel Castro 737, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 1000 acciones, ambos argentinos, casados, Plazo: 30 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, leasing, fideicomisos, intermediación y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes o inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; Capital: \$ 200.000, representada por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Antonela Vanesa Sapia y Director Suplente: Tomas Sapia, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Camila O Gorman 373, Puerto Madero, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 11/12/2020 Reg. Nº 1952 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64254/20 v. 17/12/2020

WE DO DEVELOPERS S.A.

"WE DO DEVELOPERS S.A." 1) Hugo Francisco FRUHWIRTH, argentino, 19/07/1973, soltero, DNI 23.330.399, CUIT 20-23330399-3, José Colombres 61 CABA, comerciante; Marcelo Andrés FRUHWIRTH, argentino, 18/07/1976, divorciado 1º nupcias de María Josefina Curubeto, DNI 25.318.178, CUIT 20-25318178-9, José Luis Cantilo 4156 CABA, comerciante; Eduardo Miranda GARNICA, chileno, 28/11/1937, viudo 1º nupcias de Marina Rial, DNI 93.599.757, CUIT 20-93599757-8, Pichincha 477, PB, CABA, comerciante; y Eleonora Ester CABALLERO, argentina, 06/12/1945, soltera, DNI 5.178.248, CUIL 27-05178248-3, Manzana 18, Casa 15, Bº Eva Perón, Formosa, jubilada. 2) 11/12/2020. 3) WE DO DEVELOPERS S.A. 4) Pichincha 477, PB "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) Ejecución y/o dirección y/o construcción y/o remodelación y/o ampliación y/o refacción total o parcial de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, sean o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o cualquier régimen especial vigente o futura; realización de proyectos; administración y realización de obras y/o trabajos de arquitectura e ingeniería pública o privada, como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en cualquier tipo de construcciones, calles, viaductos, canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura hidráulica, vial y/o energética. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regimenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización, englobamiento y geodesia, fideicomisos, propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y cualquier otro tipo de emprendimiento urbanístico, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. c) Compra, venta, importación y exportación de materiales y productos afines a la construcción y al diseño de ambientes; cerámicos; pisos de todo tipo; revestimientos internos y externos; elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimientos y/o con o sin instalaciones complementarias; artefactos sanitarios y de cocina y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; cañerías; aberturas; vidrios; pinturas; aislantes; iluminación; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos, electrónicos, materiales y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y todo tipo de elementos para la construcción, diseño, amoblamiento y decoración. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 acciones de VN \$ 10 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Hugo Francisco Fruhwirth: 5.000 acciones. \$ 50.000. 25% \$ 12.500. Marcelo Andrés Fruhwirth: 5.000 acciones. \$ 50.000. 25% \$ 12.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente y Director Titular: Eduardo Miranda Garnica; Director Suplente: Eleonora Ester Caballero. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 11/12/2020 Reg. Nº 2121 María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64401/20 v. 17/12/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMIA NUMEN S.R.L.

Rectifica Aviso N° 58379/20 del 25/11/2020. Por error se consignó el DNI de Natalia Belén BASIL 31.759.467 cuando el correcto es 31.750.467 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/11/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64466/20 v. 17/12/2020

AGROINFINITE S.R.L.

Rectificando aviso publicado el 25/11/2020, Factura N° 58274/20, comunica que la Sociedad tiene un Capital Social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: GRANITTO, Manuel, 9.500 cuotas; y GRANITTO, Guillermo Nestor, 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Constitucion de fecha 11/11/2020
Felipe Arenzana Rodera - T°: 109 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64564/20 v. 17/12/2020

AMERICAN DYNASTY S.R.L.

1) Omar Alfredo FARFAN, argentino, nacido 13/06/1994, DNI 38.036.653, CUIL 20-38036653-4, comerciante, soltero, domicilio Doctor Enrique Finochietto 1235, CABA. Dayamis DIEGUEZ HERNANDEZ, cubana, nacida 24/02/1984, DNI 95.275.677, CUIL 27-952756775, comerciante, soltera, domicilio 11 de Septiembre de 1888 número 2726, Piso 2, dpto B, CABA. 2) 20/11/2020. 3) AMERICAN DYNASTY S.R.L. 4) Cuba 2900, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, transformación, consignación, distribución y representación de toda clase de productos textiles, indumentaria, ropa, prendas de vestir, prendas deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, calzado y sus accesorios, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, cigarrillos, habanos, tabaco y artículos para el fumador, artículos de librería y de juguetería, materiales musicales, perfumes, todo lo relacionado con la línea de cosmética, y a la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por internet, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad. Explotación de franquicias nacionales e internacionales relacionadas al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 900.000. Omar Alfredo FARFAN suscribe 5.400 cuotas (60%), Dayamis DIEGUEZ HERNANDEZ suscribe 3.600 acciones (40%), v/n \$ 100. 8) Representación Legal: Uno o mas Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerentes: Omar Alfredo FARFAN y Dayamis DIEGUEZ HERNANDEZ. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) 31/08.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 1623
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64529/20 v. 17/12/2020

AMFASHION S.R.L.

Contrato Social: Por Escritura 105 del 10/12/2020 R° 1796 CABA: 1) Socios: Mariolis Mercedes SALAZAR MOLINA, 10/11/1988, soltera, DNI 95.875.876, CUIT/CUIL: 27-95875876-1; Ruben Ivan ROSALES LUGO, 5/10/1984, DNI 95.796.388, CUIT/CUIL: 23-95796388-9, ambos venezolanos, solteros, comerciantes y domiciliados en Zelarrayan 1670, 5° departamento "19", CABA. 2) AMFASHION SRL 3) 99 años. 4) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 5) Suscripción e integración: Mariolis Mercedes SALAZAR MOLINA, suscribe \$ 250.000 y Ruben Ivan ROSALES LUGO \$ 250.000 integran el 25%. Plazo de integración total: 2 años. 6) Prescinde del órgano de fiscalización.- 7) Objeto: compraventa, comercialización, producción, fabricación, distribución, importación y exportación al por menor y al por mayor de todo tipo de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, hilados, tejidos, sedería, lanas y otros hilados, artículos de lencería, mercería, blanquería y marroquinería; como así también todo tipo de accesorios.- La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siempre que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este estatuto.- La sociedad realizara su objeto social por cuenta propia o de terceros y demás operaciones necesarias para ejercer el objeto de la sociedad cuando se lo considere necesario por medio de los asociados.- 8) Sede: Venancio Flores 3167, Local 13B y 11B, CABA; 9) Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) Gerenta: Mariolis Mercedes SALAZAR MOLINA, acepta cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre ejercicio: martes, 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1796 carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64281/20 v. 17/12/2020

ATTILA FIDEICOMISOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 14/12/2020 se constituyó ATTILA FIDEICOMISOS S.R.L. Socios: Felipe Joos, casado, argentino, titular del documento nacional de identidad número 16.730.306, CUIT N° 20-16730306-5, nacido el 28/09/1963, agrimensor, domiciliado en la calle Bulnes 824, Piso 11, CABA y Mariana Claudia Mateo Portolano, casada, argentina, DNI 20.892.027, CUIT N° 27-20892027-3, nacida el 07/05/1969, lic. En administración de empresas, domiciliada en la Av. Del Libertador 2682, Piso 10, Dto. A, CABA; Denominación social: ATTILA FIDEICOMISOS S.R.L.; Sede social: Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A.; Objeto Social: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: FINANCIERAS: efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Queda expresamente establecido que en cualquiera de los casos indicados, la Sociedad no podrá efectuar ninguna actividad regulada por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias, o que implique operaciones que requieran el concurso del ahorro público, o que requieran para su prestación servicios profesionales que requieran título habilitante extendida a personas físicas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; Capital social: es de \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Órgano de administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por Acta Constitutiva se fijó en 1 el número de Gerentes Titulares. Gerente Titular: Felipe Joos designado por tiempo indeterminado, y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/12/2020 Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 14/12/2020

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64446/20 v. 17/12/2020

BANIGO S.R.L.

Instrumento Privado 04/12/2020. Fabián Jesús ARES NIETO DNI 22548540 CUIT 20225485403, argentino, nacido 14/01/1972, casado, comerciante domicilio Florida 9680 Lote 460 Panamericana Ramal Pilar Km. 45 Del Viso, Bs.As; Olga Catalina NIETO DNI 4248373, CUIL 27042483732, nacida 29/04/1942 viuda, comerciante, domicilio Paraguay 5234 CABA; Maximino ROMERO BLANCO, argentino, DNI 93374319, CUIT 20933743196, nacido 16/10/1942, casado, comerciante, Belgrano 1735 Piso 4 Dpto. A, CABA, Ana María GONZALEZ, CUIL 27115698996 argentina, nacida 7/10/1955, soltera, Contadora, domicilio Lobato 446 Claypole, Bs.As. y Ricardo Walter GONZÁLEZ, DNI 14060221, CUIT 20140602214, argentino, nacido 24/04/1960, casado, domicilio Lobato 446, Claypole, Bs.As. 1) BANIGO SRL. Jurisdicción: CABA. 2) 60 años; 3) Objeto: Servicio de alojamiento en hoteles, hosterías y residencias similares excepto por horas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- c/u. 5) Integración: 100%. 6) Suscripción y titularidad cuotas: Fabián Jesús ARES NIETO 200, Olga Catalina

NIETO 200, Maximino ROMERO BLANCO 400, Ana María GONZALEZ 100, Ricardo Walter GONZÁLEZ 100. 7) Administración a cargo de uno o más socios Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 8) Resoluciones sociales: 159 y 160 LS. 9) Transmisibilidad de cuotas: Art. 153. 10) Cierre Ejercicio 31/12; a) Gerente: Fabián Jesús ARES NIETO, 22548540, 20-22548540-3, b) Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Av. de Mayo 935, CABA C.P. 1084. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/12/2020
Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64225/20 v. 17/12/2020

BERDEN S.R.L.

Comunica constitución: Socios: Matías Andrés Berola, D.N.I. 36.510.190, C.U.I.T. 20-36510190-7, argentino, soltero, ingeniero mecánico, nacido el 03/12/1991, domiciliado en Maure 2334, Piso 2do, Departamento "D", C.A.B.A.; y, Martín van der Heyden, D.N.I. 36.800.126, C.U.I.T. 20-36800126-1, argentino, soltero, licenciado en marketing, nacido el 01/04/1992, domiciliado en República de Eslovenia 1935, Piso 5to, Departamento "A", C.A.B.A.; Constitución: Escritura Nro. 77 del 11/12/2020, Registro 1861, C.A.B.A.; Denominación: Berden S.R.L.; Sede: Maure 2334, Piso 2do, Departamento "D", C.A.B.A.; Objeto: Tiene por objeto prestar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes servicios: (a) flete y miniflete; (b) mensajería; (c) logística; (d) almacenaje de productos y mercadería, y afines. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, así como ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social; Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$ 50.000, dividido en cinco mil cuotas de \$ 10, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota de las cuáles 25.000 corresponderán al Sr. Van der Heyden y 25.000 corresponderán al Sr. Berola; Gerencia: 1 a 3 titulares, duración de mandato indeterminada; Composición: Gerente Titular: Martín van der Heyden; Gerente Titular: Matías Andrés Berola; Gerente Suplente: Victoria Bengochea. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3°, C.A.B.A.; Sindicatura: prescinde; Representación legal: se ejercerá en forma individual e indistinta por los Gerentes Titulares; y Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 1861
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64597/20 v. 17/12/2020

BEYTECH S.R.L.

CUIT 33-70997305-9.- Por escritura N° 154 Folio 710 del 09/12/2020 pasada ante mi Escribano Titular del Registro 1905 de Capital Federal (Matrícula 3939): REFORMA: Los socios acuerdan modificar el artículo TERCERO relativo al OBJETO SOCIAL: Asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquier sector y actividad; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean técnico, contables, jurídicos, impositivos, financieros y comerciales; procesamiento de datos, programación de registro y archivos; auditorías y control de gestión; selección y capacitación de recursos humanos; asesoramiento y formación de empresas y sociedades comerciales; radicaciones de industrias y capitales; investigaciones de mercado y de comercialización; producción, compra y venta de materias primas, insumos, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social.- AGROPECUARIA - GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, transplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente con la actividad, en su faz primaria o manufacturados.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1905
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64513/20 v. 17/12/2020

BKBX S.R.L.

Se rectifica TI 44141/20 del 5/10/2020. Hace saber que la inscripción de constitución de Blackbox SRL ante IGJ fue observada por homonimia y que ante dicha observación, por Reunión de Socios del 11 noviembre de 2020 se ha decidido modificar la denominación social de la sociedad por lo que a partir del día de la fecha, BLACKBOX SRL continua funcionando en plaza abajo la denominación "BKBX SRL, modificando así la cláusula primera del contrato social del 09/09/2020. Hace saber también que se ha modificado la cláusula séptima del contrato social readecuando la garantías de los gerentes en la que no podrá ser inferior al 60% del monto del capital social, en forma conjunta. Carlos Daniel Molina Abogado/Autorizado por Instrumento Privado del 11/11/20. Autorizado según

instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2020 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2020

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64610/20 v. 17/12/2020

BRUDER MADERO S.R.L.

Contrato del 15/12/20: Matías Nahuel CASTIA, Despachante de Aduana, 17/2/90, DNI 35122336, Zapata 576, piso 6, departamento A, CABA,(3.333 cuotas);Lucas Nicolás CASTIA, Despachante de Aduana, 31/3/95, DNI 38890978, Valle 1134, piso 2, CABA,(3.334 cuotas) y Guido Yoel CASTIA, estudiante, 13/11/2000, DNI 42819016, Valle 1134, piso 2, CABA,(3.333 cuotas);todos argentinos, solteros.BRUDER MADERO SRL. 99 años.Producción y comercialización de alimentos, lácteos, helados, panificados, cárnicos y de cualquier otro tipo; la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de dichos productos alimenticios.Podrá comercializar servicios y productos alimenticios de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles.Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial",tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes.\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.Administración: Lucas Nicolás Castia, con domicilio especial en la sede social. 30/11.Sede: Valle 1134, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/12/2020 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/12/2020 N° 64404/20 v. 17/12/2020

BSART S.R.L.

Complemento del aviso N° 61384/20 de BsArt SRL de fecha: 04/12/20. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00, divididos en 10.000 cuotas de \$ 10.00. Alina Alimova suscribe el 90% del capital social, o sea 9.000 cuotas de \$ 10,00.- valor nominal cada una, es decir, \$ 90.000,00.- y Maryna Papakytsia suscribe el 10% del capital social, o sea, 1000 cuotas de \$ 10,00.- valor nominal cada una, es decir, \$ 10.000,00.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de fecha 03/12/2020

Alina Alimova - T°: 129 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64257/20 v. 17/12/2020

CAMARON BRUJO MUSICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71244402-5.- Por Acta de reunión de socios N° 13 de fecha 28/02/2020, con la presencia de todos los socios, se decidió reformar el artículo 10° del Contrato Social, en relación al plazo de designación de los gerentes, quienes permanecerán en sus funciones por el termino de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64263/20 v. 17/12/2020

CASA GRANDE PINCHAS S.R.L.

Esc. 163 del 10/12/2020 se constituyó CASA GRANDE PINCHAS S.R.L.: 1) Iván Ezequiel DE LA FUENTE, argentino, comerciante, nacido el 05/04/2000, soltero, hijo de Hugo Dante De La Fuente y Gabriela Mónica Simoncelli, DNI 42.497.709, CUIT 20-42497709-9, domiciliado en Ruta Nacional 75 km 77,5, Pinchas, Provincia de La Rioja; y Gabriela Mónica SIMONCELLI, argentina, comerciante, casada, nacida el 18/08/1971, DNI 21.606.107, CUIT 27-21606107-7, domiciliada en Chile 564, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.- 2) SEDE: Avenida Ricardo Balbín 3353, CABA.- 3) PLAZO: 99 años.- 4) OBJETO: Mantenimiento integral, limpieza y reparaciones en general de comercios, edificios, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimientos público o privado, y en este último caso a nivel nacional, provincial y municipal, incluyendo servicio de limpieza y mantenimiento de las partes interiores y exteriores, suministro y contratación de personal especializados en limpieza y mantenimiento. Fraccionamiento, distribución, producción, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de productos y artículos de limpieza Compraventa de artículos y maquinaria para limpieza y todas aquellas otras actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del

objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por DIEZ MIL cuotas de pesos diez de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Iván Ezequiel DE LA FUENTE suscribe el 90% (noventa por ciento) del capital social, es decir que NUEVE MIL (9.000) cuotas, o sea la suma de NOVENTA MIL PESOS (\$ 90.000), y Gabriela Mónica SIMONCELLI suscribe el 10% (diez por ciento) del capital social, es decir que suscribe MIL (1.000) cuotas, o sea la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000). Integrando, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo.- Iván Ezequiel DE LA FUENTE, como socio constituyente, me exhibe VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS en efectivo, que al fin indicado conserva en su poder como gerente de la sociedad.- 6) ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63.- 7) GERENTE: Iván Ezequiel DE LA FUENTE. Gabriela Mónica SIMONCELLI como GERENTE SUPLENTE, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, y presentes en este acto aceptan los cargos de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad.- 8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 10/12/2020 Reg. Nº 535 Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64276/20 v. 17/12/2020

CASA PLANTA S.R.L.

Se complementa edicto Nº 61403/20 publicado el día 04/12/2020. Suscripción del capital. Suscribir el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Marsan Luciano Javier suscribe seis mil cuatrocientas (6400) cuotas sociales equivalentes a pesos seiscientos cuarenta Mil (\$ 640.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 160.000 (Pesos Ciento Sesenta Mil), Miller Natalia Belén suscribe Ochocientas (800) cuotas sociales equivalentes a pesos ochenta mil (\$ 80.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil) y Miller Karen Melanie suscribe OCHOCIENTAS (800) cuotas equivalentes a pesos ochenta mil (\$ 80.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil). Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 30/11/2020 ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64542/20 v. 17/12/2020

CHARCAS 4470 S.R.L.

CUIT. 30-71512359-9. Por Escritura 143, folio 485 Registro 1856 CABA, del 29/10/2020, Solange MELAMUD cedió 30.000 cuotas a David Ignacio MELAMUD y a Brian MELAMUD quienes adquieren en partes iguales. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Solange MELAMUD. Se reforma el artículo 4º del Contrato Social quedando el capital de \$ 90.000, dividido en 90.000 cuotas de VN\$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto, autorizado por escritura mencionada ut-supra. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 29/10/2020 Reg. Nº 1856 Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64227/20 v. 17/12/2020

COELECTRON GROUP S.R.L.

Por instrumento del 15/12/2020 COSME CRISTIAN SEOANE, argentino, 22/05/ 1973, soltero, comerciante, dni 31.928.364, suscribe 9500 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto CELINA GUADALUPE DOMINGUEZ, argentina, 31/05/2001, soltera, vendedora, dni 43.401.094, ambos gerentes y domiciliados en: Defensa 1637, de la localidad de El Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 500 cuotas de \$ 10vn y un voto 2) 99 años 3) a) Comercialización, venta, distribución, reparación, provisión de servicio de postventa y servicio técnico de productos electrónicos, electrodomésticos, accesorios y sus componentes; b) Importar y exportar todo tipo de bienes.Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y estatuto. 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Gurruchaga 2205 piso 7 depto 32 de

caba 6) 31/10 cada año 7) se prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/12/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64569/20 v. 17/12/2020

COSMOPOLITAN DEVELOPERS S.R.L.

CUIT. 30-71491853-9.- Por Escritura 150, folio 510 Registro 1856 CABA, del 29/10/2020 Solange MELAMUD cedió 25.000 cuotas sociales de V\$ N 1 c/u a David Ignacio MELAMUD, argentino, nacido el 14/07/1955, DNI. 11451999, CUIT 20-11451999-6, casado en segundas nupcias con Silvia Maldjian, comerciante y con domicilio real en Soldado de la Independencia 1027, piso 13° departamento "A", CABA. Se reforma el artículo 4° del Contrato Social quedando el capital de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de V\$ N1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Se designa Gerente a David Ignacio MELAMUD con domicilio especial en la sede social La Pampa 1517 piso 3° departamento "C" CABA, por renuncia del anterior Solange MELAMUD. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto por escritura mencionada ut-supra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64284/20 v. 17/12/2020

DINALIGHT S.R.L.

CUIT 30-71150874-7. Por Reunión de Socios de 15/12/2020 se resolvió: (i) aprobar el cambio de denominación social de DINALIGHT S.R.L. a COMEX TMH S.R.L. y modificar la cláusula 1° del estatuto social, dejándose constancia que bajo la denominación COMEX TMH S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida originalmente como DINALIGHT S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/12/2020

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64609/20 v. 17/12/2020

DISTRIBUIDORA LOS REALES HLM S.R.L.

Constitución: Escritura 259 del 15/12/2020, Folio 826, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Eduardo Damián Gómez, 32 años, D.N.I. 33.789.224, domiciliado en Santa Cruz 1170 Loc. de José León Suarez y 2) Clara Angelina Gómez, 43 años, D.N.I. 25.977.493, domiciliada en Rawson 2219 Loc. de Villa Ballester; ambos argentinos, solteros, empresarios y del Pdo. de General San Martín. Prov. de Buenos Aires. Denominación: DISTRIBUIDORA LOS REALES HLM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios; bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, su fraccionamiento y distribución; artículos de limpieza, librería y de oficinas. Distribución de comidas elaboradas y preelaboradas a salones para fiestas, conferencias, reuniones, eventos, recepciones, comedores comerciales, industriales, estudiantiles; servicios de lunch y toda actividad afín relacionada con lo detallado. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Eduardo Damián Gómez: 50.000 cuotas; Clara Angelina Gómez: 50.000 cuotas. Gerentes: Eduardo Damián Gómez y Clara Angelina Gómez, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Francisco Beiro 5460 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 17/12/2020 N° 64405/20 v. 17/12/2020

DISTRICLUB S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 343 del 01/12/20 Reg 2024 CABA Socios: Matias Agustin Caputo 26/7/96 DNI 39773651 comerciante Olavarria 352 Avellaneda Pcia Bs.As Juan Manuel Caputo 22/4/91 DNI 35943305 vendedor Sanchez de Loria 853 Piso 1° Departamento A CABA argentinos solteros Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: Sanchez de Loria 853 Primer Piso Departamento A CABA Representacion Legal: por el gerente Matias Agustin Caputo por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: por si terceros o asociada a terceros: fabricación elaboracion compra venta por mayor y menor importación exportación

distribucion consignación representación de papeles de liar de celulosa (papel transparente) y en general todos los productos relacionados y vinculados con el rubro de fumar como ser pipas papelillos picadores bongos excepto tabaco Capital: \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1,00 (un peso) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Matias Agustin Caputo suscribe 50000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12500 y Juan Manuel Caputo suscribe 50000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12500. Autorizado esc 343 01/12/2020 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64532/20 v. 17/12/2020

DRUENTO S.R.L.

Socios: Adolfo Mario CHIAMBRETTO, argentino, nacido el 27/09/1957, DNI 13.099.954, CUIT 23-13099954-9, casado, comerciante, con domicilio en Dr. Victorino de la Plaza 1626, CABA; Ana Maria Gabriela CHIARO, argentina, nacida el 23/12/1962, DNI 16.370.546, CUIT 27-16370546-5, casada, psicologa, con domicilio en Dr. Victorino de la Plaza 1626, CABA; y Nicolás CHIAMBRETTO, argentino, nacido el 28/09/1984, DNI 31.239.625, CUIT 20-31239625-5, casado, abogado, con domicilio en Holmberg 1721, CABA; Denominación: DRUENTO SRL; Constitución: 10/12/2020 Capital: \$ 100.000 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de artículos para la construcción e industria, referente a la decoración de interiores, así como sus accesorios, herramientas, productos conexos y pinturas. La importación y exportación de los insumos industriales y productos terminados de la actividad; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Dr. Victorino de la Plaza 1626, CABA; Gerencia de 1 o más socios o no socios en forma indistinta por plazo social; Representación Legal: Gerente. Gerente: Adolfo Mario CHIAMBRETTO con domicilio especial en Dr. Victorino de la Plaza 1626, CABA; Cierre ejercicio: 31/12. El Capital Social de CIEN MIL PESOS se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Adolfo Mario CHIAMBRETTO, la cantidad de Treinta y cinco mil cuotas (35.000) es decir Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000); Ana Maria Gabriela CHIARO, la cantidad de Treinta y cinco mil cuotas (35.000) es decir Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000); y Nicolás CHIAMBRETTO, la cantidad de Treinta mil cuotas (30.000) es decir Pesos Treinta mil (\$ 30.000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64572/20 v. 17/12/2020

EMCAVI S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 262 del 14/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados) Diego FELDMAN, 30/3/80, DNI 28.078.927 domicilio real/especial Montevideo 1573, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); Juan Manuel RODRIGUEZ CASAL, 12/4/79, DNI 27.215.378 domicilio Av. Juramento 1991, piso 3, unidad "E", C.A.B.A. SEDE: Av. Cabildo 2287, piso 7, unidad "30", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos y juguetes para niños y adolescentes en sus más variados tipos, formas y estilos; juguetes plásticos, juegos de mesa, rodados, triciclos, puericultura, artículos para bebés, mobiliario, indumentaria, artículos de librería y escolares, artículos electrónicos, cotillón, libros, artículos de playa, materiales e instrumentos musicales, perfumes, colonias, jabón de tocador, y artículos de cosmética y regalería en general relacionado a niños y adolescentes; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Diego FELDMAN, 75.000 cuotas y Juan Manuel RODRIGUEZ CASAL, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64497/20 v. 17/12/2020

FRANDI SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.

Contrato del 15/12/20. Leandra Soledad BATTISTINI, 26/05/73, DNI 23158290, (20.000 cuotas) y Martín Alberto ÁLVAREZ, 10/08/72, DNI 22970039, (20.000 cuotas); ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Narciso Laprida 4220, José C. Paz, Pcia. Bs. As. FRANDI SERVICIOS INTEGRADOS SRL. 10 años. La prestación de servicios para las industrias, tales como: plomería, instalaciones y reparaciones de agua y gas, electricidad, pintura, herrería, albañilería y construcción, acomodamiento, montaje e instalación de maquinarias y equipos, mantenimientos y reparaciones en general. \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración:

Ambos socios con domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Rodríguez Peña 1385, piso 2, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/12/2020
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/12/2020 N° 64403/20 v. 17/12/2020

FREIGHT LOGISTICS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.R.L.

30714852813 comunica que por acta de reunión de socios del 11/12/2020 se resolvió reformar el estatuto y cambiar la denominación social a Rhenus Logistics SRL. En consecuencia, el Art. 1 del estatuto social quedo redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de "Rhenus Logistics SRL" continúa su actividad la sociedad constituida bajo la denominación de "Freight Logistics International de Argentina SRL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/12/2020

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64434/20 v. 17/12/2020

GALANTI S.R.L.

Rectifica Aviso N° 62322/20 del 10/12/2020.Por error se consignó que la gerente constituyó domicilio especial en sede social y lo hizo en Uspallata 827, piso 7, dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/11/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64447/20 v. 17/12/2020

GAUVIN S.R.L.

Constitución S.R.L.: Esc. Publica 11/12/2020, N° 782, Folio 2644 Reg. Not. 200 CABA; los cónyuges en primeras nupcias 1) a) Guillermo GAUDIO, argentino, 15/04/75, DNI 24.560.064, CUIT 20-24560064-0, Ingeniero Agrónomo e b) Irene VINOCUR, argentina, 01/02/77, DNI 18.795.046, CUIT 27-18795046-0, médica; ambos domiciliados en Vuelta de Obligado N° 2544, piso 9° CABA. 2) "GAUVIN S.R.L.". 3) Sede Social: Vuelta de Obligado N° 2544, piso 9° CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: adquisición, arrendamiento, administración y venta de bienes inmuebles urbanos o rurales ya sea en propiedad o en usufructo, y su explotación ya sea a través de terceros o en forma directa. Con relación a los inmuebles rurales su explotación podrá realizarse mediante la actividad agropecuaria en cualquiera de sus modalidades. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 5) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal c/u. El socio Guillermo Gaudio suscribe 5000 cuotas de \$ 10 que representan \$ 50.000 del capital e Irene Vinocur suscribe 5000 cuotas de \$ 10 que representan \$ 50.000 del capital. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no. Se designa como Socio Gerente a Irene Vinocur. Cargo aceptado. Constituye Domicilio en la sede social. Representación Legal: Gerente. En caso de ser más de un gerente en forma indistinta. 8) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre Ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/12/2020
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64606/20 v. 17/12/2020

GRUPO VENTURA S.R.L.

Rectificadorio del 21/10/2020 TI 48192/20: Por escritura 101 del 15/12/2020 registro 997 se elevó el capital: \$ 300000 dividido en 300000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Freddy Gilmar VENTURA OSCANOVA 270000 cuotas y Jovita Antonia VENTURA 30000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64533/20 v. 17/12/2020

IMPORT AND BUSINESS S.R.L.

Constitución: 16/12/2020 Socios: Carla Lorena BARRIONUEVO, DNI 25.059.485, nacida el 04/02/1976, domiciliada en Charlone 128, Lomas del Mirador, Prov. De Bs. As., casada, comerciante, suscribe 1.000.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Ariel Alejandro BARREIRO, argentino, DNI 24.375.510, nacido el 09/01/1975, domiciliado en Charlone 128, Lomas del Mirador, Prov. De Bs. As. casado, comerciante, suscribe 1.000.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) dividido en dos millones (2.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Argerich 488 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) Fabricación, compra, venta, distribución, exportación e importación de productos textiles, marroquinería, lencería, bijouterie y accesorios de moda; B) Prestación de servicios de transporte automotor de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, materias primas y prendas elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales. Gerente: Ariel Alejandro BARREIRO, con domicilio especial en Argerich 488 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/12/2020
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64611/20 v. 17/12/2020

IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

C.U.I.T. número 30-70733897-7 Complementa publicación de fecha 18/5/2020 por 1 día, trámite n°20008/20. Se hace saber por un día: Que por escritura complementaria N° 83 de fecha 18/11/2020, f° 185 del R° 329 de C.A.B.A., la sociedad incorporó sindico suplente, designándose a Sebastian Epelboim DNI 25.226.590 quien acepta su cargo y constituye domicilio en la calle Uruguay 750 piso 10 Dto A de C.A.B.A. y manifiesta con carácter de declaración jurada que no es persona expuesta políticamente y que no tiene incompatibilidades ni inhabilidades para ocupar el cargo. La que suscribe se encuentra autorizada para la firma del presente en la escritura referida precedentemente. Paola Ivanna Rossi. Escribana. D.N.I. N° 28.030.432

Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 329

Paola Ivanna Rossi - Matrícula: 5033 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64243/20 v. 17/12/2020

JBP ARQUITECTOS S.R.L.

Por escritura 178 del 14/12/2020, Reg. 1180, Cap.Fed Jorge Tomás Bello, nacido el 1/8/1948, arquitecto, Matrícula 8955 Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la CABA, DNI 5.526.048, CUIT 20-05526048-7 y con domicilio real en Avda Coronel Diaz 1725, Piso 5 "11", CABA y Ernesto Javier PEREZ, nacido el 15/8/1965, arquitecto, Matrícula 19362l Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 17.312.371 y CUIT 20-17312371-0 y con domicilio real en Soler numero 5980, Departamento 5, CABA, ambos argentinos, casados, constituyeron "JBP ARQUITECTOS S.R.L.." Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país, las siguientes actividades: Estudio, diseño, proyecto, organización, dirección ejecutiva, supervisión, construcción y ejecución de toda clase de obras de arquitectura, públicas o privadas, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República, incluyendo la construcción y/o refacción total y/ o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todos los servicios o actividades complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará, según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional. Los socios deberán ser exclusivamente de profesión arquitectos, sea cual fuere el modo en que hayan adquirido la titularidad de las cuotas partes. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y, en el caso, de graduados en Arquitectura, además que se encuentren debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de Buenos Aires Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada cuota, suscripto e integrado así: Jorge Tomás Bello 39.000 cuotas y \$ 390.000 en dinero efectivo y Ernesto Javier Perez 21.000 cuotas y \$ 210.000 en dinero efectivo. Sede Social y domicilio especial de gerentes: Honduras número 3754, Piso 8, Departamento "22", CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo, de uno o más

gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, Únicamente profesionales con título habilitante de arquitectos, por tiempo indeterminado y actuaran en forma indistinta. Podrán designar gerentes suplentes en igual o menor número. Gerentes: Jorge Tomas Bello y Ernesto Javier Perez. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 14/12/2020 Reg. Nº 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64396/20 v. 17/12/2020

LA ISLA VETERINARIA S.R.L.

CUIT 30-71677377-5. Por Esc. Nº 174 del 10/11/2020 se resolvió: 1) ratificar en el cargo de gerente a Joaquina ROCCHI (domicilio especial: Av. El Cano 3919 – CABA). 2) fijar la nueva sede legal en la Av. El Cano 3919 – CABA. 3) cambiar la denominación social de La Isla Veterinaria S.R.L. a la de PARAISO ANIMAL PET SHOP S.R.L. y reformar la cláusula 1ra. del contrato social. Por Resol. Gral. IGJ Nº 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social luego de la cesión de cuotas resuelta por Esc. Nº 174 del 10/11/2020: Joaquina ROCCHI, 1.000 cuotas y María Fernanda de VERA, 1.000 cuotas; todas las cuotas sociales de \$ 100,00 de v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 10/11/2020 Reg. Nº 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64298/20 v. 17/12/2020

LIZFRAN S.R.L.

Escritura del 14/12/20. Constitución: 1) Franco Nicolás DIAZ, 08/10/95, DNI 39.105.372, 1.000 cuotas \$ 100 VN. Y Marta Elizabeth CAMEL, 19/03/71, DNI 22.099.521, 1.000 cuotas \$ 100 VN. Manifiestan ser ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliarse en la calle Perú 489, Talar, Tigre, Prov. de Bs. As. 2) Objeto: a) La prestación de servicios profesionales de control de plagas de todo tipo de insecto rastrero, volador, roedores, ácaros, plagas de jardín, plagas de granos almacenados, termitas, escarabajos, y otros animales que por su naturaleza destructiva se consideren como plagas urbanas; todo esto en industrias, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimento, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, oficinas, bares, bodegas, entre otros. b) La prestación de servicios profesionales de fumigación con gas a todo tipo de plagas, tratamientos pre y post construcción contra termita, tratamiento contra malas hierbas, reubicación pacífica de aves, control de malos olores; todo esto en industria, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimento, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, oficinas, bares, bodegas, entre otros. c) La producción, importación, compra, venta de productos químicos en cualquiera de sus presentaciones disponibles para el control de plagas. d) La producción, importación, compra, venta y arrendamiento de herramientas para el control de plagas, tales como estaciones cebaderas, trampas de captura, jaulas, equipos de luz ultravioleta, nebulizadoras, mochilas eléctricas, mochilas con motor, máquinas de alta presión, pulveras, inyectoras de espuma, detectoras de termita, medidores de gases tóxicos, etcétera. e) Diseñar, planear, asesorar, otorgar planes de capacitación interna y externa o asesoría; todo esto en industrias, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimento, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, oficinas, bares, bodegas, entre otros. f) Comprar, vender, arrendar o subarrendar todos los bienes muebles e inmuebles y activos que sean necesarios para la operación y desarrollo del objeto social, incluyendo equipo, maquinarias, refacciones, etcétera. g) El desarrollo, adquisición y explotación de patentes, invenciones, modelos, marcas y nombres comerciales, derechos de autor y la obtención de licencias y franquicias para la explotación de los actos antes citados. h) Operar otros servicios complementarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. i) Otorgar franquicias o concesiones a personas físicas o morales, que cumplan con los requisitos que la sociedad establezca. j) En general, prestar y recibir toda clase de servicios relacionados con objeto de la sociedad. k) La compra, venta, arrendamiento subarrendamiento, comodato, posesión o uso, por cualquier título de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, para sí o para terceros y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social. l) La adquisición de toda clase de acciones o partes sociales, de sociedades o asociaciones, sean civiles o mercantiles. ll) El ejercicio de toda clase de distribuciones, comisiones y representaciones dentro y fuera de la República Argentina. m) Limpieza, desinfección y desinfectación de pisos, edificios, locales y en general de inmuebles. n) Compra, venta, comercialización y consignación al por mayor o menor, pudiendo producir, elaborar, industrializar, fraccionar y/o envasar todas y cada una de las cosas detalladas. Se establece expresamente que la sociedad puede, para realizar su objeto social, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, semovientes, marcas y representación de todo tipo de productos de limpieza tales como detergentes, desengrasantes, perfumes, desinfectantes, hipoclorito, cloro, lavandina, elementos de limpieza, papeles, dispensadores, desinfección, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, desengrasantes, desodorizantes, emulsiones, secuestrante de polvo, removedores, selladores, sanitizantes, desincrustantes, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o

mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, como así también venta de maquinarias de limpieza. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Franco Nicolás DIAZ,, domicilio especial en sede social: Díaz Colodrero 2676, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 2056
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 17/12/2020 N° 64499/20 v. 17/12/2020

LOFEAR S.R.L.

Rectifica publicación N° 53618/20 de fecha 09/11/2020 por vista IGJ de fecha 12/11/2020. Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de pesos \$ 10 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Yanina Daniela Sanchez, 5.000 cuotas, integrando \$ 12.500, Emanuel Juan Lacquaniti, 5.000 cuotas, integrando \$ 12.500, es decir, el 25% en efectivo. Sede social en Maipú 741 piso 5 departamento A, CABA. Autorizado en Contrato Privado del 03/11/2020. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/11/2020
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64593/20 v. 17/12/2020

LUJAGU S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 268 del 15/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Osvaldo Luis SARDI, divorciado, 6/5/64, DNI 17.203.422 domicilio real/especial Virrey Olaguer y Feliú 1534, piso 1, unidad "D", Olivos, Prov. Bs. As. (GERENTE); Lucas Ricardo POSINCOVICH, soltero, 19/7/97, DNI 40.510.500 domicilio Ruta 25 Km 1.5 S/N, Country Club La Cascada, Lote 10, Pilar, Prov. Bs. As.; María Belén MANRIQUEZ, casada, 22/6/74, DNI 23.952.729 domicilio Avellaneda 1879, Vicente López, Prov. Bs. As. SEDE: Fernández de Enciso 4271, piso 1, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de motovehículos y bicicletas; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, reparación, mantenimiento, servicio de taller mecánico y afines, asesoramiento, consultoría, gestoría administrativa del automotor, administración, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Osvaldo Luis SARDI, 50.000 cuotas, Lucas Ricardo POSINCOVICH, 50.000 cuotas y María Belén MANRIQUEZ, 50.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64624/20 v. 17/12/2020

MUNDO MARAVILHOSO S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 14/12/2020 T.I. N° 63319/20 se publico fecha de cierre de ejercicio 31/12 cuando debio decir 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 162
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64293/20 v. 17/12/2020

NATIONAL ANALOGIC GROUP ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-67662548-4. Comunica que a consecuencia de la cesión de cuotas realizada, por Reunión de Socios del 30/10/2020 se aprobó modificar el artículo cuarto del Contrato Social, por lo que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos un mil (\$ 1.000), dividido en mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diego Deayuto: doscientas cincuenta cuotas; Héctor Dozo: doscientas cincuenta cuotas; Silvestre Zubeldía: doscientas cincuenta cuotas y Gabriel Dudulec: doscientas cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Así mismo hace saber también que por motivo de la venta de sus cuotas sociales, se ha aprobado su gestión y aceptado la renuncia al cargo de gerente de los Sres.

Roberto Ricardo Escobal, Sergio Goyberg y Alejandro Goyberg y se designaron como Gerentes por el período de 3 años a los Sres. Diego Deayuto, Héctor Dozo, Silvestre Zubeldía y Gabriel Dudulec, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en los siguientes; Diego Deayuto, en Achával 763 1° C, C.A.B.A.; Héctor Dozo, en Bertres 376 1° B, C.A.B.A.; Silvestre Zubeldía, en J. M. Moreno 274 2° C, C.A.B.A. y Gabriel Dudulec, Calle 153 5573, Guillermo E. Hudson, Pcia de Buenos Aires. Fdo Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 30/10/20.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/10/2020

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64246/20 v. 17/12/2020

NDS DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura del 14/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián SAAL, 07/01/1986, casado en 1° nupcias con Carina Michelle Drukier, DNI 32.135.695, arquitecto, domiciliado en Juramento 4578, CABA; y Elizabeth Graciela BUENOS, 02/06/1962, casada en 1° nupcias con Sergio Gustavo Tambal, DNI 16.245.817, comerciante, domiciliada en la Av. Pueyrredón 834, 7° B, CABA; ambos argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, diseño, construcción, dirección técnica, gestión de planos, administración y ejecución de obras sobre inmuebles; presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas; explotación comercial de inmuebles; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; Capital: \$ 300.000; suscripto totalmente por Sebastián SAAL 15.000 cuotas de \$ 10 cada una= \$ 150.000; y Elizabeth Graciela BUENOS 15.000 cuotas de \$ 10 cada una= \$ 150.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Sebastián SAAL, con domicilio especial en la sede; Sede: Echeverría 4322, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 1046 Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64511/20 v. 17/12/2020

NIVEL SECO S.R.L.

Por Inst privado del 15/12/20 se constituyó NIVEL SECO SRL. Socios: Emiliano Juan Cruz AZCUETA argentino 17/01/1980 comerciante DNI 27826777 CUIT 20278267777 casado domicilio RP 58 KM 16 Lote 384 San Vicente Prov Bs As; Danilo Juan Cruz BONICA argentino 05/02/1986 Marino Mercante DNI 31826852 CUIT 20318268526 soltero domicilio García de Cossio 6177 Piso 1 Departamento 2CABA. Denominación: NIVEL SECO SRL. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, reparación y distribución de todo tipo de herramientas y accesorios para la construcción en seco, sus partes, componentes, productos y subproductos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 100000. Administración: gerentes Emiliano Juan Cruz AZCUETA y Danilo Juan Cruz BONICA. Plazo: indeterminado. Sede social y domicilio especial: García de Cossio 6177, Piso 1, Departamento 2 CABA. Sindicatura: se prescinde: Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/12/2020 DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64235/20 v. 17/12/2020

ONE ALLIANCE S.R.L.

CUIT 30715438816. Por Inst. Privado 15/10/2020. Se reforma Art. 4°. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/10/2020

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64248/20 v. 17/12/2020

OXISERTEC S.R.L.

Por Inst privado del 15/12/20 se constituyó OXISERTEC SRL. Socios: Juan Pablo PEREIRA argentino 08/04/1994 DNI 38346590 CUIL 20383465908 comerciante soltero domicilio Francisco Borges 3519 Olivos Prov Bs As; Daniela Florencia PEREIRA argentina nacida 23/07/1991 DNI 36163336 CUIL 27361633364 comerciante soltera domicilio José Ingenieros 5482 Carapachay Prov Bs As. Denominación: OXISERTEC SRL. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, importación y alquiler de equipos Concentradores de Oxígeno; así como servicio

integral, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los mismos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, reparación o recambio de partes, pintura, lustrado, terminación; acondicionamiento de Concentradores de Oxígeno nuevos y sus posteriores servicios de garantía; adquisición y/o importación de repuestos, partes y/o accesorios, para su utilización o reventa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 500000. Administración: gerente Juan Pablo PEREIRA. Plazo: indeterminado. Sede social y domicilio especial: Bartolomé Mitre 4065 Piso 2 Departamento A CABA. Sindicatura: se prescinde: Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/12/2020 DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64641/20 v. 17/12/2020

PALOSANTOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 02/12/2020. 1) Socios: FEDERICO LUIS GANDOLFO, 32 años, 18/02/1988, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Intendente Grant N° 235 piso 9, dpto F, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con DNI N° 33.935.037, C.U.I.T. N° 20-33935037-0; el Sr CARLOS EMMANUEL ABBATE, 26 años, 25/01/1994, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en la calle Alsina 139, 2do piso departamento A de la localidad de Ramos Mejia partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con DNI N° 37.992.037, CUIT N° 20-37992037-4; y el Sr CARLOS ALBERTO COSENTINO, 32 años, Argentino, Soltero licenciado en Administracion, domiciliado en la calle Horacio Julián N° 748, de la localidad y partido Moron, Provincia de Buenos Aires, con DNI N° 33.786.372, C.U.I.T. N° 20-33786372-9.- 2) Denominación: "Palosantos S.R.L.". 3) Sede Av Corrientes 1386 piso 9°, oficina 32 CABA. 4) Objeto: dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean sucursales y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a la explotación de negocios comprendidos en el rubro gastronómico, como restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, cervecerías, pizzería y cualquier tipo de explotación similar; comercialización, importación, exportación, industrialización, elaboración, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas preparadas y/o pre-cocidas y/o congeladas y/o bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos y/o producción de bebidas alcohólicas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, para empresas, comedores escolares, clubes deportivos, y sus derivados; servicios de lunch para fiestas, servicios de catering, suministro de comidas y bebidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones. Explotación de polirrubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, cigarrillos, especies gastronómicas y/o condimentos. Asimismo, la compra venta al por menor y/o por mayor y/o expendio al público de panificados de todo tipo (facturas, donas, pan etc) de alimentos con o sin elaboración propia. 5) Duración: 99 años contados desde la inscripción. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 de VN C/U. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: FEDERICO LUIS GANDOLFO, 1200 cuotas, \$ 120.000, 60%; el Sr CARLOS EMMANUEL ABBATE, 400 cuotas, \$ 40.000, 20%; y el Sr CARLOS ALBERTO COSENTINO, 400 cuotas, \$ 40.000, 20%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde al gerente, quien actuara de forma individual e indistinta. Gerente: CARLOS EMMANUEL ABBATE con domicilio especial en Alsina 139, 2do piso departamento A de la localidad de Ramos Mejia partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por plazo indeterminado; y gerente suplente: Sr CARLOS ALBERTO COSENTINO con domicilio especial en Horacio Julian N° 748 de la localidad y partido de Moron, Provincia de Buenos Aires. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/12/2020 MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64637/20 v. 17/12/2020

PRODUCCIONES PENIEL S.R.L.

PRODUCCIONES PENIEL S.R.L. CUIT 30-64182081-0

1 Día: 1) Instrumento Privado: 25/11/2020: Omar Ruben Daldi cede: a Claudia Marcela Puig 20.000 cuotas y a Victor Hugo Ingrao 5.000 cuotas. 2) Renuncia Gerente: Omar Ruben Daldi. Ratifica en el cargo de gerente a Vicente Daniel Barcellona y designa a Victor Marcelo Ingrao. Uso de firma: Indistinto. Domicilio especial: Av. Boedo 25, C.A.B.A 3) Reforma Contrato: Clausula 3°: Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 c/u.- Suscripto: Claudia Marcela Puig: 20.000 cuotas, Vicente Daniel Barcellona: 25.000 cuotas y Victor Marcelo Ingrao: 5.000 cuotas, suscripto e

integrado totalmente. Clausula 5º: Representación legal y administración: Gerentes, duración: igual que sociedad. Uso de firma: Indistinto Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 25/11/2020. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/11/2020 Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64575/20 v. 17/12/2020

RAYO DEL PLATA S.R.L.

30708886927. Por contrato del 12/11/20 se resolvió: a) aprobar la renuncia del gerente Mario N. D'acquino y designar gerente a Marcelo R. Huar. Constituye domicilio en Ciudad de la Paz 1965 piso 3 departamento A CABA. b) trasladar la sede social de Cuba 4710 CABA a Ciudad de la Paz 1965 piso 3 departamento A CABA. c) modificar los artículos del contrato social, Cuarto, referido a la exposición del capital y Quinto, en cuanto a la duración de la gerencia que paso a ser por la duración del contrato. d) Rodrigo E. Parisi titular de 500 cuotas, correspondientes a \$ 250.000.- y Maximiliano J. Parisi titular de 500 cuotas, correspondientes a \$ 250.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 12/11/2020 María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64290/20 v. 17/12/2020

ROCIMEX S.R.L.

CUIT: 30-64265931-2 Por acta del 01/10/2020 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 60 años contados desde el 18/12/1990. Se reformo articulo 2º. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2020 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64256/20 v. 17/12/2020

S Y S CONSULTORES S.R.L.

Se hace saber que por escritura 594 del 15/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: María MARINELLI, argentina, casada, nacida el 03/04/1952, DNI 10.180.212, empresaria, con domicilio en la calle Perdriel 1241 CABA; y Stella Maris DE LUCA, argentina, soltera, nacida el 14/07/1947, DNI 5.771.229, comerciante, con domicilio en la calle Nazca 5483, piso primero CABA.- Capital \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) búsqueda y selección de personal especializado en base a los requerimientos del cliente; b) asesoramiento integral a empresas en cuanto al personal, brindando toda clase de servicios mediante la contratación de personal administrativo, técnico, profesional, industrial, comercial y/o de recursos humanos para que el mismo cumpla tareas en las empresas que soliciten dicho servicio en forma temporaria y o permanente; c) actividades de capacitación laboral para todo tipo de personal de empresas; y d) comercialización y asesoramiento de software de liquidación de sueldos y recursos humanos. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: María MARINELLI, quién acepta el cargo. Sede social y domicilio especial del gerente en la calle Uzpallata 767, departamento 108, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64608/20 v. 17/12/2020

SHIVA IMPORTS S.R.L.

Esc. 37.10/12/20, reg. 557.1) Sunil Kanaiyalal CHAWLA, argentino, 2/9/82, DNI 19067731,50000 cuotas y Varsha Arvind RAMRAKHIYANI, India, 18/8/87, DNI 95131269,35000 cuotas; ambos solteros, comerciantes, Beruti 3340,6º piso, dpto H, CABA. 2) 99 años. 3) compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, industrialización, distribución, almacenamiento, transporte, consignación y comercialización, por menor y mayor de los siguientes productos: artículos de bazar, regalería y fantasía, decoración e iluminación; productos de grifería, cristalería, relojería y mobiliario; artículos de librería, cotillón y ferretería; artículos electrónicos, de electricidad y sus derivados; accesorios para celulares y televisores; electrodomésticos y sus repuestos; balanzas; insumos de oficina y computación; herramientas manuales y mecánicas; indumentaria; juguetes; ventiladores y artículos de calefacción. 4) \$ 850000(85000 cuotas de \$ 10).5) 31/10.Gerente: Sunil Kanaiyalal CHAWLA, domicilio especial en la sede: Juan de Garay 737,13º piso, dpto 4, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64495/20 v. 17/12/2020

SISTOK S.R.L.

Por instrumento privado del 15/12/2020 se constituyó la sociedad: 1) SISTOK S.R.L. 2) Gral. Lucio Norberto Mansilla 4041 Piso 3° Dpto. – CABA. 3) 99 años. 4) Pedro Alberto STOKLAS, casado, 17/02/1956, DNI 11.885.687, CUIT 20-11885687-3; y Mayra Nadina STOKLAS, 18/10/1993, soltera, DNI 37.913.165, CUIT 23-37913165-4, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle 140 N° 1654, Berazategui, Prov. Bs. As. 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización industrial, comercial vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Pedro Alberto STOKLAS, 50.000 cuotas y Mayra Nadina STOKLAS, 50.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Pedro Alberto STOKLAS (domicilio especial: Gral. Lucio Norberto Mansilla 4041 Piso 3° Dpto. – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/12/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64465/20 v. 17/12/2020

SQUASH MUNI S.R.L.

1) JUAN PABLO GARCÍA, 7/2/71, 20-22041238-6, Av. de los lagos 4300, Tigre, Prov. Bs. As.; RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, 20/08/1966, 20-18192651-2, Tinogasta 4821, CABA; CARLOS DANIEL MORESCHI, 12/07/1958, 20-12549584-3, J. Pascual Tamborini 3206, CABA; MICAELA ROCIO NIETO ARCUDI, 6/02/1998, 27-40972036-1, Vuelta de Obligado 2722, piso 5, "C", CABA; PABLO ADOLFO TAMBURRINI, 27/05/1964, 20-16941129-9, O'Higgins 2273, dpto. "H", CABA, ANIBAL IGNACIO ANTOLINI, 16/03/1965, 20-29006658-2, Alsina 2439, dpto. "4", Florida, San Isidro, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 2) 14/12/2020. 3) SQUASH MUNI S.R.L. 4) CABA. 5) Objeto: explotación de gimnasios y/o establecimientos deportivos o recreativos, en todas sus especialidades, actividades deportivas, culturales o recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza de los mismos. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; comercialización de equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Alquiler para publicidad, de espacios murales; cartelería; carteles luminosos y/o cualquier otro medio visual, sonoro y/o audiovisual. La realización de todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 99.900 dividido en 9.990 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripción: Juan Pablo García: 4995 cuotas; Ruben Alberto Zappulla: 1.998 cuotas; CARLOS DANIEL MORESCHI, MICAELA ROCIO NIETO ARCUDI y ANIBAL IGNACIO ANTOLINI: 666 cuotas c/u. 8) Uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración indeterminada. Gerente: JUAN PABLO GARCÍA, con domicilio especial en sede social. 8) Representación legal: Gerencia. 9) 31/12. 10) Sede social: Av. del Libertador 7501, CABA.
Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/12/2020
María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64402/20 v. 17/12/2020

STRATTOFARE MARKETING S.R.L.

Strattofare Marketing SRL. Constituida por instrumento privado del 25/11/2020. SOCIOS: María Eugenia Fedyna, argentina, empresaria, soltera, nacida el 21/06/1985, DNI 31.616.909, con domicilio en la Calle 57 Nro. 1488, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y María Guillermina Fedyna, argentina, empresaria, soltera, nacida el 29/03/1983, DNI 30.139.578, con domicilio en la Calle 57 Nro. 1488, La Plata, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: (i) prestaciones de servicios de marketing telefónico, marketing directo, marketing relacional y marketing de base de datos, y consultoría y capacitación en dichas especialidades, que incluyen actividades tales como: recepción y emisión de llamados telefónicos para terceros con el objeto de realizar investigaciones de mercado, ventas, cobranzas, encuestas y sondeos de opinión, concertación de entrevistas, convocatorias e invitaciones, recopilación de información, servicios de atención telefónica a consumidores y/o clientes y cualquier tipo de llamado telefónico en general entrante o saliente con objetivos comerciales, de investigación o de captación de fondos para todo tipo de organizaciones; (ii) selección, capacitación y cesión de personal especializado en operación telefónica y venta

telefónica, además de servicios de consultoría para el montaje de centros de atención y/o emisión de llamadas en dependencias propias o de terceros; (iii) confección, mantenimiento, actualización, enriquecimiento, cruce, depuración, análisis y tratamiento informático de bases de datos utilizables para acciones de marketing, por cuenta propia o de terceros; (iv) diseño y elaboración de estrategias de marketing personalizado, utilizando herramientas tales como el correo directo, el telemarketing, la publicidad con respuesta, internet, correo electrónico y cualquier otra forma de comunicación comercial personalizada, o que siendo masiva tenga por objeto establecer una relación personalizada entre empresas y sus clientes o potenciales cliente. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Gerente: María Eugenia Fedyna; Gerente suplente: María Guillermina Fedyna. El término de su designación es por tiempo indefinido. Los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 583, Piso 1°, CABA. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerente. SEDE SOCIAL: Paraná 583, Piso 1°, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Mariano Rey, autorizado a suscribir el presente por instrumento privado Contrato Social de fecha 25/11/2020 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/11/2020 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64323/20 v. 17/12/2020

SUBLIPUNT S.R.L.

Por escritura n° 19 del 18/11/2020 F° 42 del Registro Notarial 1689 de la CABA se constituyó "SUBLIPUNT S.R.L.". SOCIOS: Sergio URFEIG, argentino, nacido el 6/11/1942, casado en primeras nupcias con Basia Wolper, comerciante, DNI 4.408.724, CUIT 20-04408724-4, domiciliado en Azucena Villaflor 669 Piso 6° Departamento "B" de la CABA y Karina Mónica URFEIG, argentina, nacida el 17/2/1969, casada en primeras nupcias con Simón Lichtenstein, comerciante, DNI 20.695.293, CUIT 27-20695293-3, domiciliada en Teniente Benjamín Matienzo 1560 piso 2° Departamento "B" de la CABA. PLAZO 99 años. OBJETO SOCIAL. realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante la explotación fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. 2) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, licitación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. 3) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercadería relacionados con el presente objeto.- CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y 1 voto c/u. Sergio URFEIG suscribió 50.000 cuotas por valor de \$ 50.000 y Karina Mónica URFEIG suscribió 50.000 cuotas por valor de \$ 50.000, cada cuota de \$ 1 de valor nominal y 1 voto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de 3 ejercicios, si no lo fueran, pudiendo ser reelegidos. CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/8 cada año. DISOLUCION Según Ley. SEDE SOCIAL Galicia 1241 de la CABA. SINDICATURA Prescinde. GERENTES Sergio Urfeig y Karina Mónica Urfeig, ambos constituyeron domicilio especial en Galicia 1241 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1689 Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64229/20 v. 17/12/2020

TAPPER S.R.L.

Publicación Complementaria. Desde y hasta 04/11/2020 T.I. N° 52640/20. CUIT 30-56199071-5. Capital: \$ 260.000 representado por 26.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal c/u. Carolina Marrone Foss suscribe 24.700 cuotas de \$ 10 que representan \$ 247.000 del capital y Cristian Martín Ferchau Bravo suscribe 1.300 cuotas de \$ 10 que representan \$ 13.000 del capital. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/10/2020 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64607/20 v. 17/12/2020

TMF ARGENTINA S.R.L.

(CUIT N° 30-70943123-0) Por Reunión de Socios y de Gerencia del 9 de septiembre de 2019, la Gerencia quedó conformada por: Presidente: Claudio Sergio Cirocco; Vicepresidente: Jorge Ignacio Sodano; Gerente Titular: Diego Fernando Dotto; Gerente Titular: Romina Paola Franciosi; Gerente Titular: Andrea Denise Gurovich; Gerente Suplente: Luis Gustavo Vernet; Gerente Suplente: Luciana Graciela Calia; y Gerente Suplente: Daniela Díaz Quijano, fijando todos ellos domicilio especial en Avda. Chiclana 3345, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Por Reunión de Socios

de fecha 2 de marzo de 2020 se modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social a fin de que la representación legal de la sociedad esté a cargo del presidente; en caso de ausencia o impedimento del presidente, corresponderá al vicepresidente; y en caso de ausencia o impedimento del presidente y del vicepresidente, los gerentes designarán un representante legal interino. Por Reunión de Socios y de Gerencia del 2 de marzo de 2020, la Gerencia quedó conformada por: Presidente: Claudio Sergio Cirocco; Vicepresidente: Jorge Ignacio Sodano; Gerente Titular: Diego Fernando Dotto; Gerente Titular: Romina Paola Franciosi; Gerente Titular: Andrea Denise Gurovich; Gerente Titular: Marisol Codino; Gerente Suplente: Luis Gustavo Vernet; y Gerente Suplente: Luciana Graciela Calia, fijando todos ellos domicilio especial en Avda. Chiclana 3345, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 02/03/2020
Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64415/20 v. 17/12/2020

TOUCH ARG S.R.L.

TOUCH ARG S.R.L. EDICTO COMPLEMENTARIO DEL 24/11/2020 T.I 57951/20. Capital Social:\$ 100.000.- Composición del capital y suscripción de cada socio Vanina Gisela Mahona: 45 cuotas por \$ 45.000, que representan el 45% del capital social, Juan Manuel Araya Soria: 45 cuotas por \$ 45.000, que representan el 45% del capital social y Pablo Mariano Michta: 10 cuotas por \$ 10.000, que representa el 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/11/2020
ALEXIS DANIEL GUZZO - T°: 113 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64595/20 v. 17/12/2020

TRIPLE NUEVE S.R.L.

Acto Privado del 11/12/2020: Jessica Anabela ICETA, Counselor y Profesora de Ciencias Económicas, 9/9/77, DNI 26.165.425; Hernán Agustín GARCIA VAAMONDE, Licenciado en Marketing, 9/9/79, DNI 27.649.914; ambos argentinos, casados, de Cabildo 1257 Piso 6° Depto.B CABA. TRIPLE NUEVE S.R.L. 99 años. Estudio, investigación, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y capacitación, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha, capacitación de personal, gerenciamiento, monitoreo, control, servicios de aseguramiento de calidad y administrativos con o sin provisión de equipos. Capital:\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Hernán Agustín GARCIA VAAMONDE y Jessica Anabela ICETA, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/10.Sede: Cabildo numero 1257 Piso 6° Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 11/12/2020
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64267/20 v. 17/12/2020

UNLIMITED SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura 14-12-2020, F° 217, Registro 1119 CABA, se rectifica aviso N° 57694/20 del 24/11/2020, se suprime del objeto: comercialización de materiales para la construcción, incluyendo material eléctrico y de plomería. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 1119
Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64613/20 v. 17/12/2020

VENDOME S.R.L.

VENDOME S.R.L.

CUIT 30-54401460-5. Por Esc. 63 del 12/11/2020 Registro 1595 CABA, se resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Enrique Alejandro Stad; 3.Designar gerente a Juan Pablo Sandoval, con domicilio especial en Luis Viale 1027, Bella Vista, Prov.Bs.As.; 3. Reformar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1595
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64387/20 v. 17/12/2020

VIRTUAL MIND S.R.L.

CUIT: 30-71074731-4: Por Acto Privado del 11/12/2020 se designó Gerente a Fernando Martín JUDZON con domicilio especial en Rivadavia 2134 Piso 2° Depto.B de CABA donde además se fijó la nueva Sede Social; se modificó la Cláusula 10° del Contrato y por Cesión de Cuotas el Capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 se suscribe por Javier Gustavo MINSKY 28.500 cuotas; Mariela Denise BACHER 1.200 cuotas y Fernando Martín JUDZON 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 11/12/2020 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64264/20 v. 17/12/2020

YM INVERSIONES S.R.L.

CUIT. 30-71223564-7.- Por Escritura 142, folio 483 Registro 1856 CABA, del 29/10/2020 Solange MELAMUD y Valeria Inés JAVIN cedieron la totalidad de sus 20.000 cuotas sociales de VN\$ 1 c/u que representan \$ 20.000 del Capital Social, que ambas poseen en partes iguales, a favor de los cónyuges en segundas nupcias David Ignacio MELAMUD, argentino, nacido 14/7/1955, DNI 11451999, CUIT 20-11451999-6, y Silvia MALDJIAN, argentina, nacida 3/8/1962, DNI 14902387, CUIL. 27-14902387-4, ambos comerciantes y con domicilio real en Soldado de la Independencia 1027 piso 13 departamento "A" CABA; quienes las adquieren en partes iguales. Se reforma el artículo 4° del Contrato Social quedando el capital de \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de VN\$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Se designa Gerente a David Ignacio MELAMUD con domicilio especial en la sede social por renuncia del anterior Solange MELAMUD y se establece sede social: La Pampa 1517 piso 3° departamento "C", CABA. Autorizan a Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto por escritura mencionada ut-supra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64228/20 v. 17/12/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*Miembro Fundador **RED BOA****Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL COMUNARTE

CUIT: 30710231415. Conforme al artículo 32 del estatuto, el consejo directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2020 a las 10 hs. En la sede social de la A.M.Comunarte sita en Av Castro Barros 236 Ciudad de Buenos Aires(CABA). para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos Y Recursos, la memoria presentada por el Órgano Directivo e informa a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019.2) Aprobación del reglamento de ayuda económica. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de reunión de socios N° 108 de fecha 28/04/2018 German Leonardo Perez - Presidente

e. 17/12/2020 N° 64226/20 v. 17/12/2020

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 11 de enero de 2021 a las 11 hs. en Lavalle 348, PB, CABA, o -de mantenerse el distanciamiento- a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la renuncia del director titular, don Federico Maderal. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del renunciante. 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los Accionistas podrán comunicar su intención de participar hasta las 18 hs. del 05/01/2021 mediante el envío de un correo a anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y correo electrónico, al cual la sociedad le enviará la invitación e instrucciones para participar. A dichas casillas deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 17/12/2020 N° 64620/20 v. 23/12/2020

FRANSI S.A.

C.U.I.T. N° 33-71423012-9. Convócase a los Sres. Accionistas de FRANSI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2021 a las 16 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc) 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual Nro. 6 de FRANSI S.A. finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio y distribución de Honorarios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios. 7) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de la RG 11/2020 de la IGJ, a través de la plataforma "Zoom". Se recuerda a los señores Accionistas: a) que la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los mismos en la sede social, y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. b) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar (mail de contacto para la Asamblea). Al comunicar su asistencia

a la Asamblea, los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo para participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2017 MARIA NATALIA VILLAVERDE - Presidente

e. 17/12/2020 N° 64623/20 v. 23/12/2020

KADIRA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71590908-8. Convócase a los Sres. Accionistas de KADIRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio y determinación de honorarios del directorio y del síndico. 5) Consideración de la gestión realizada por el directorio. 6) Consideración de la gestión del síndico. 7) Fijación del número y elección de los miembros de directorio y síndicos por el término de tres (3) ejercicios. Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de la RG 11/2020 de la IGJ, a través de la plataforma "Zoom". Se recuerda a los señores Accionistas: a) que la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los mismos en la sede social, y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. b) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar (mail de contacto para la Asamblea). Al comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo para participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 17/12/2020 N° 64622/20 v. 23/12/2020

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 15/01/2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en calle Hernandarias N° 9635 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para tratar: Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de la convocatoria en el domicilio fiscal. 3º) Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Remuneración de los miembros del Directorio. 6º) Designación de Síndicos por el término de un año. 7º) Domicilio Social: Ratificación de Cambio de jurisdicción y reforma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/7/2019 julio argentino fernandez - Presidente

e. 17/12/2020 N° 64524/20 v. 23/12/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

11 DE NOVIEMBRE S.A.

CUIT 30-61927942-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2020 se reeligieron las autoridades: Presidente: Roberto Wallter POPLAWSKI, Síndico Titular: Andrés FIORILLO y Síndico Suplente: Guillermo MONTANER.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Uruguay 277, piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64249/20 v. 17/12/2020

3 LOMAS S.A.

CUIT 30-71035855-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de julio de 2020 se resolvió designar como presidente a la Sra. Carolina Canziani Aguilar y como directores titulares a los Sres. Juan Maria Steverlynck y Guillermo Patricio Ríos Kelly, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1752, 1ro "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2020

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64384/20 v. 17/12/2020

4 MAR ARGENTINA S.A.

30-61209657-7. Por escritura 165 del 15/12/2020, Folio 523, Esc. Francisco SÁNCHEZ, Reg. 988 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2020 mediante la que se designa Director Titular: Presidente: Martín Alejo DIEZ, DNI 22.293.256; y Director Suplente: Soraya Alejandra GIMENEZ, DNI 23.087.308. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Forest 1438, CABA. Designados por haber cesado en sus cargos por vencimiento del mandato anterior.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 988

FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64487/20 v. 17/12/2020

A&L CONTADORES S.A.

CUIT N° 30-71527884-3. Se comunica que por Reunión de Directorio del 16/11/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes N° 1115, piso 9°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 16/11/2020

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64251/20 v. 17/12/2020

A.G. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-61918692-9; (RPC: 27/5/1980, N° 2021, L° 92, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 288 del 14/12/2020 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 840 del Registro 322 de CABA se transcribieron: 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21/2/2020 y Acta de Directorio de 25/2/2020 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Gabriela María Gerbi; Vicepresidente: Patricio Gerbi; Director Titular: Oscar Alejandro Gómez; y 2) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/3/2020 y Actas de Directorio del 18/3/2020 que resolvieron: Que aceptan la renuncia de Patricio Gerbi al cargo de director titular y Vicepresidente. Que designan director titular y Vicepresidente a Leticia Maria Gerbi. Que el directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Gabriela María Gerbi; Vicepresidente: Leticia Maria Gerbi; Director Titular: Oscar Alejandro Gómez y constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64233/20 v. 17/12/2020

ACOPLADOS SALTO S.A.

CUIT. 30-50499658-8 Por Acta de Asamblea N° 32 y de Directorio N° 145 ambas del 30/11/2020, Presidente: Ángel Fabián Trepát. Director Suplente: Jorge Sebastián Trepát, ambos constituyen domicilio en Jose Luis Cantilo 4665, C.A.B.A. Protocolizadas y autorizado por escritura N° 304, del 14/12/2020, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 709, Registro 2099, Matricula 4326, C.A.B.A.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64261/20 v. 17/12/2020

AGROPECUARIA ROSARINA S.A.

CUIT 30-61781915-1.- Por Escr. 154 del 14/12/2020 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. del 16/10/2020; I) el Sr. Andrés Máximo von Buch y las Sras. Beatriz Elena Eichholz y Clara Tatiana von Buch renunciaron a sus cargos de Presidente, Directora Titular y Directora Suplente respectivamente.- II) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alberto Gutierrez.- Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone.- Director Suplente: Kevin Rodrigo Dolan.- Todos fijan domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 23° "A" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64271/20 v. 17/12/2020

ALMA TV S.A.

Cuit 3071130486-6 Por asamblea del 18/10/2020 se aprobo la renuncia del Presidente sra Maria Silvia Ungano y del vicepresidente sr Alejandro David Spinello y se designo en su reemplazo Presidente a Gerardo Francisco Morrow y Vicepresidente :Carlos Daniel Ramon Badia ambos con domicilio especial a: 11 de septiembre 2761 de caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64566/20 v. 17/12/2020

ALPERFIL S.A.

CUIT 30-71177964-3. Por Asamblea ordinaria del 30/04/20 se designó por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Fernando Héctor MANES Y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Marcelo CHAVES, ambos directores constituyen domicilio en Av. Santa fe 1339 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64570/20 v. 17/12/2020

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

CUIT. 30707393757. Por Asamblea General Ordinaria del 2/11/2020 se resolvió por unanimidad elegir como Directores por mandato por dos ejercicios a Olimar Gonzalo Rodriguez Bubis (Presidente), Lucia Van Gelderen (Directora Titular) y Olimar Rodriguez Primucci (Director Suplente). Por Acta de Directorio del 2/11/2020 los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Concepción Arenal 3425 piso 2, Oficina 38, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/11/2020.
Silvia Liliana Valenzuela - T°: 57 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64253/20 v. 17/12/2020

ANDYB S.A.

(CUIT N° 30-71211429-7) Por acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/2020 se procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad y en Reunión del Directorio de fecha 12/05/2020 se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera por tres ejercicios: Presidente: Andrea Fabiana Barayian, DNI 18.567.184, con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3535, Piso 39, Torre Cavia CABA; Directores Suplente: Carlos Luján Peluffo, DNI 4.430.958, con domicilio especial en Charcas 3415, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 12/05/2017 Reg. N° 2123
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64625/20 v. 17/12/2020

ARGENFUNDS S.A.

ARGENFUNDS S.A.- CUIT 30-71159660-3
Por Acta de Asamblea N° 21 del 20/05/2020 se eligieron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 167 del 28/08/2020 se distribuyeron los cargos, Resultando: Presidente: Alejandro Martín Domínguez Remete; Vicepresidente: Gabriel Eduardo De Seta; Directores Titulares: Matías Andrés Domínguez Remete y Alejandro Kowalczuk; Director Suplente: Héctor Gabriel Florentín, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, piso 1° de CABA. La Escribana, Diana Margarita de ELIAS Autorizada en escritura N° 32 del 03/12 /2020. Registro 1403 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64561/20 v. 17/12/2020

ARIPAFE SUR S.A.

CUIT 30-71161936-0. Por escritura 116 del 15/12/2020, Folio 271, Esc. Guido Andrés MANGIATERRA, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Directorio del 04/11/2020, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/2020, por las cuales se renuevan autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Carlos Alberto CEBALLOS como Presidente y Pablo Ezequiel SANTA como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Presidente Camilo Torres y Tenorio 2030, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1646
GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64435/20 v. 17/12/2020

ARROZ GUAVIRAVI S.A.

CUIT 30-67964781-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 33 del 12-10-2020 y de Directorio N° 125 del 12-10-2020, se designa Presidente Carlos Alberto Gassiebayle, Vice-presidente: Carlos María Gassiebayle y Director Suplente: Matías Gassiebayle; constituyen domicilio especial en calle Piedras 113, Piso 3, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64289/20 v. 17/12/2020

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

C.U.I.T. 30-57487647-4. Se protocolizo lo siguiente: a) Asamblea del 29/4/20 se amplio a diez el número de directores y se designó como nuevo miembro a Elsa Gladys Mastronicola y b) Asamblea del 6/05/20 se amplió a once el número de directores y se designó como nuevo miembro a Antonio Rubén Campos. Ambos hasta el 23/5/2021 y ambos aceptaron los cargos; c) reunión de directorio del 29/04/20 se redistribuyeron los cargos Presidente: Sr. José Luis Acevedo; Vicepresidente Primero: Sr. Mario Gualtieri; Vicepresidente Segundo: Sr. Alberto Gowland; Directores Vocales: Sr. Carlos María Frugoni; Sr. Mateo Jorge Romeo; Sr. Edgardo Adrián Gorga; Sra. Cynthia Verónica Salama; Sr. Julio José Bullrich; Sr. Camilo Di Boscio y Sra. Elsa Gladys Mastronicola; d) reunión de directorio del 6/5/20 se redistribuyeron los cargos Presidente: Sr. José Luis Acevedo; Vicepresidente Primero: Sr. Mario Gualtieri; Vicepresidente Segundo: Sr. Alberto Gowland; Directores Vocales: Sr. Carlos María Frugoni; Sr. Mateo Jorge Romeo; Sr. Edgardo Adrián Gorga; Sra. Cynthia Verónica Salama; Sr. Julio José Bullrich; Sr. Camilo Di Boscio; Sra. Elsa Gladys Mastronicola y el Sr. Antonio Rubén Campos. Todos fijan domicilio especial en Piedras 1260 Edificio "A" Piso 1° C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1150 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1150
Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64275/20 v. 17/12/2020

AVENIDA CASARES S.R.L.

CUIT 30-70871443-3 – En cumplimiento de Res. Gral. IGJ N° 3/2020. Por instrumentos privados del 28/09/2020: a) Kevilmare Corporativo S.L. cedió a Esloni S.L. la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en Avenida Casares S.R.L. representativas del 90% del capital social (40.873.912 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota); y b) Latam Corporativo S.L. cedió a Invim Corporativo S.L. la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en Avenida Casares S.R.L. representativas del 10% del capital social (4.541.457 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota). Como consecuencia de las cesiones de cuotas, el capital social queda representado de la siguiente manera: i) Esloni S.L.: 40.873.912 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota (90% del capital social); y ii) Invim Corporativo S.L.: 4.541.457 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota (10% del capital social). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2020

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64445/20 v. 17/12/2020

BAVARIAN-SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71030909-0.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 03/04/2020 se resolvió elegir autoridades por el término de 3 ejercicios anuales a: presidente Héctor Alberto GUINI, vicepresidente Mauro GUINI y Director Suplente Elizabeth Olga Belcastro de GUINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Julieta Lanteri 1241 3° piso, Dto. A- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2020

Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64332/20 v. 17/12/2020

BIALISTOK S.A.

BIALISTOK S.A. CUIT 30-68772422-0. Esc. 10, 14/12/2020, F° 33, Reg. 101 CABA, Protocolización Actas de Asamblea y de Directorio del 22/09/2020. Designación Presidente: Arturo Abel Abkiewicz, 29/04/1941, DNI 4.374.532, Vicepresidente: Ana Matilde Israel, 25/11/1945, DNI 5.204.822, ambos casados y domiciliados Guayaquil 461, Piso 3, CABA. Director Suplente: Ana Beatriz Cappello, 03/07/1948, viuda, DNI 5.708.455, Rauch 946, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia Bs As, todos argentinos, empresarios y domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1315, piso 15, Oficina F, CABA. Duración 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 101

Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64291/20 v. 17/12/2020

BOMBAS GOULDS S.A.

CUIT N°: 33-70179668-9. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 12/02/2020 se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Fernando Matías Fresno y Directora Suplente: Daniela Luján Domínguez; ambos constituyen domicilio especial en Mariano Moreno 4380, Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2020

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64244/20 v. 17/12/2020

BOULEVARD MARITIMO PERALTA RAMOS S.A.

CUIT 30-70725055-7; (IGJ: 21/6/2000, N° 8648, L° 11 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 289 del 14/12/2020 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 845 del Registro 322 de CABA se transcribieron Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/2019 y Acta de Directorio de 29/10/2019 que resolvieron: 1) Que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, siendo elegidos: Presidente: Mariano Alejandro Gómez Gerbi; Vicepresidente: Leticia Maria Gerbi; Director Suplente: Guillermo Alejandro Gómez Gerbi y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1683, piso 5, CABA; y 2) Fijar la sede social en Av. Belgrano 1683, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64236/20 v. 17/12/2020

CELUGAMA S.A.

CUIT 30-63767162-2. Edicto Complementario del Publicado con fecha 20/11/2020. Número: 57257/20. Se aclara que la designación y distribución de cargos se realizo por Actas de Asamblea y Directorio del 27/10/2020 y no solo por acta de Asamblea.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64222/20 v. 17/12/2020

CHACRAS DEL BRAGADO S.A.

CUIT 30712014748. Por Asamblea 24/04/2020 cesaron mandatos Presidente: Fernando Miguel Spelanzon y Director suplente: María Martha Boix; se designó Presidente: Fernando Miguel Spelanzon y Director suplente: María Martha Boix; por 3 ejercicios; domicilio especial: Galileo 2445, 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2020
Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64247/20 v. 17/12/2020

CIBERCREDITO S.A.

CUIT: 30-71544771-8. Por asamblea del 26/09/2019 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Tronador 1045 PB Dto 6, CABA; 2) Designar Presidente: Martín Guillermo Loíacono, Director suplente: Fernanda Nigro. Ambos con domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64485/20 v. 17/12/2020

CONSTIMARCEL S.A.

CUIT 30-61617452-1. Por Asamblea del 19/11/2020 se designó Presidente: Marcelo Eduardo Solari del Valle Ferrari; Directora Suplente: Constanza Solari del Valle Ferrari, ambos constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1432 Piso 4 B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/11/2020
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 17/12/2020 N° 64486/20 v. 17/12/2020

CUATROARBOLES S.A.

CUIT 30-59447610-3.- Por Escr. 153 del 14/12/2020 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. del 16/10/2020; I) Andrés Máximo von Buch y Beatriz Elena Eichholz renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente.- II) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alberto Gutierrez.- Director Suplente: Kevin Rodrigo Dolan.- Todos fijan domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 23° "A" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64270/20 v. 17/12/2020

DATAPLEX S.A.

CUIT: 30-70757768-8: Por Acta de Directorio del 30/9/2020 se trasladó la sede a Pinto 4031 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64265/20 v. 17/12/2020

DBPM CONSULT S.A.S.

30-71579929-0. Inst. privado del 15/12/20: Socios 100% capital \$ 17.720.-: Marcelo Hernán CARBALLO LLOSA, DNI 29.118.532, (Administrador Titular, 17.720 acciones); y Natalia Verónica TRONZANO, DNI 27.184.255, (Administradora Suplente), realizaron subsanación RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado Inst. privado de fecha 15/12/2020
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64603/20 v. 17/12/2020

DELIVERY SANTA FE S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 33-71527337-9. Por Reunión del Liquidador del 11 de diciembre de 2020 se resolvió trasladar la sede social a Av Eduardo Madero 1020, 5° Piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del liquidador de fecha 11/12/2020
María Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64432/20 v. 17/12/2020

DESLER S.A.

CUIT N° 30-65595408-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 3/4/20 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar a tal efecto a los Sres. Jacky Mugrabi, Elvio Edgardo Calligaris, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA, y Pablo Javier Alliani con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio N° 316 del 3/4/20, se designó al Sr. Jacky Mugrabi como Presidente y al Sr. Elvio Edgardo Calligaris para ocupar el cargo de Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 42 de fecha 03/04/2020
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64559/20 v. 17/12/2020

DETROIT MODE S.A.

30-71651136-3, Por acta de directorio y de asamblea del 11/12/2020 en escritura del 14/12/2020, se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE SEDE. Renuncian a sus cargos el Sr. Sergio Eduardo Gardonio y Miguel Angel Correa. Se designa presidente: Enrique Aaron NISIM Director suplente: Hernan Moises NISIM. Se traslada la sede social a Jose Enrique Rodó 5819, CABA y constituyen domicilio especial en la misma. Autorizado según instrumento público Esc. N°45 de fecha 14/12/2020 Reg. N°131
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2020 N° 64632/20 v. 17/12/2020

DETTAGLIO S.A.

CUIT: 30710991886. Por asamblea del 29/04/2020 se designó Presidente: Omar Carlos Miguel Spinelli, Director Suplente: Elida Hebe Rizzuti. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1540, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64479/20 v. 17/12/2020

DIDCOM S.A.

Cuit 3071115377-9 por asamblea del 07/02/2020 rectificada y complementada por asamblea del 18/02/2020 se designo presidente a Omar Oscar Rinaldi y director Suplente a Jose Luis Scasso ambos con domicilio especial en 11 de septiembre 2761 de Caba se aprueba la cesacion en su cargo de directora suplente de Maria Silvia Ungaro Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64565/20 v. 17/12/2020

DUS EMPRENDIMIENTOS S.A.

DUS EMPRENDIMIENTOS S.A. CUIT: 33-71465163-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6, de fecha 26.03.2019, se decidió por unanimidad de votos: (i) disolver la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y proceder a su simultánea liquidación; (ii) designar al Sr. Ignacio Nicastro como liquidador titular de la Sociedad, y a la Sra. Silvina Fornasari como liquidador suplente; y, (iii) designar como depositario de los libros sociales y demás documentación contable y respaldatoria al Sr. Ignacio Nicastro. Los Sres. Nicastro y Fornasari aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, denunciando sus domicilios especiales en la calle Sargento Cabral, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2019
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64630/20 v. 17/12/2020

EL CALLEJON S.A.

(CUIT N° 30-61929085-9) (I.G.J. 451.172). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio N° 145, ambas del 03/12/2020, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes, eligiendo para ocupar tales cargos a Margarita Dora Dodero como Presidente, a Emilio Rafael Pereyra Iraola como Vicepresidente, a Eduardo Luis Pereyra Iraola como Director Titular y a María Florencia Clerici como Directora Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores designados fijan domicilio

especial en la calle Jerónimo Salguero 2835 Tercer Piso Oficina "A". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 03/12/2020

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64484/20 v. 17/12/2020

ELECTROINNOVACION S.A.

CUIT 30-71081153-5. Por Asamblea del 30/10/2020 se designó Presidente: Luciano Targon; Directora Suplente: Nora Ester Caropreso, ambos constituyen domicilio en José Cubas 3051. CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/11/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 17/12/2020 N° 64386/20 v. 17/12/2020

EMPRENDIMIENTO ZONA FRANCA S.A.

ART 60 DE DOS EJERCICIOS 2015/ 2018: CUIT 30500010912 Por Actas Asambleas del 30 del 9 de 2015 y 17 del 9 de 2018, respectivamente se religen por sendos períodos de 3 años, cada uno los mandatos de los actuales miembros, PRESIDENTE: Leticia Ivana NICODIMOFF ILIEFF,- DIRECTOR SUPLENTE –Alfredo Daniel KANDUS, Todos domicilio especial CORONEL SALVADORES 825. CABA.CABA NO IMPLICA REFORMA ESTATUTARIA DE NINGUN TIPO Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1484

Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64512/20 v. 17/12/2020

ENERGÍAS RENOVABLES LOS ÁLAMOS S.A.

33-71604787-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2020 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Alejandro Enrique Werner y Juan Carlos Berisso a sus cargos de Director Titular y Suplente de la Sociedad; ii) designar en su reemplazo a los Sres. Gonzalo Gauna y Jorge Campagnolo como Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, por el término de 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3°, CABA.; y iii) trasladar la sede social de la calle Av. Moreau de Justo 1040, piso 4°, oficina 196, CABA a Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64295/20 v. 17/12/2020

ESTANCIAS LA MARTINETA S.A.

CUIT: 33-70868674-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/12/2019 se designo Presidente Lucas Pablo Raul Magnasco, Vicepresidente Sebastián Pablo Raul Magnasco, Director Horacio Raul Luis Magnasco y Director Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco, todos con domicilio especial en la Avenida del Libertador 2128 Piso 5° CABA. Por acta de directorio del 17/11/2020 renuncio como Presidente Lucas Pablo Raul Magnasco. Se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco, Vicepresidente Sebastián Pablo Raul Magnasco, Director Lucas Pablo Raúl Magnasco, Director Horacio Raul Luis Magnasco, todos con domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 7° oficina 47 CABA Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/12/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64255/20 v. 17/12/2020

F. CHILLARI Y ASOCIADOS S.R.L.

F. CHILLARI Y ASOCIADOS SRL. CUIT 30-70268708-6 RENUNCIA DE GERENTE. RATIFICACION DE GERENTE Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Expediente 1668065.- Escritura 125 del 04-12-2020, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 364; se protocolizó Acta de reunión de socios 26 del 29/9/2020 donde Alejandra Marcela CHILLARI presentó la renuncia al cargo de Gerente y fue aceptada por los restantes socios.- Se ratificó como gerentes Félix CHILLARI DNI 4.866.851 domicilio real en Sucre 3055, Piso 16 "D" CABA y Gustavo Adrian CHILLARI, DNI 18.460.723, domicilio real Pedro Lozano 3264, 7° "A" CABA, ambos con domicilio especial

en Jerónimo Salguero 2731, Séptimo Piso, Oficina "73" CABA y se decidió el traslado de Sede social a Jerónimo Salguero 2731, Séptimo Piso, Oficina "73" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 920

MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64537/20 v. 17/12/2020

FACTORING SECURITIES S.A.

30-71650889-3. Por escritura 765 del 04/12/2020 al folio 2302 del Registro 163 de CABA, se instrumentó lo resuelto por Acta de Directorio del 01/10/2020, Trasladar la sede social a AVENIDA LEANDRO N. ALEM 855, 8º PISO C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 765 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64262/20 v. 17/12/2020

FARID ARGENTINA S.A.

30-71254441-0, Por acta de directorio del 10/06/2019 en escritura del 24/11/2020 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se resuelve trasladar la sede social a la calle Uruguay 16,5º piso, Oficina "57", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 24/11/2020 Reg. Nº 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/12/2020 Nº 64631/20 v. 17/12/2020

FIRVER S.R.L.

C.U.I.T 30-70924646-8. Por instrumento privado del 11/12/2020 Alan Sebastián HAKMAN y Eduardo Héctor SARTO cedieron a Daniel Héctor HAKMAN 500 cuotas (250 cuotas c/u). El capital de \$ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de v/n \$ 10.- c/u, quedó suscripto por Daniel Héctor HAKMAN 500 cuotas y Alejandra Cristina ESTRADA 500 cuotas, totalmente integradas. Se trasladó la sede social a Humboldt 171 CABA. Alan Sebastián HAKMAN y Eduardo Héctor SARTO renunciaron a su cargo de Gerente y se designó Gerente a Daniel Héctor HAKMAN, quien aceptó el cargo y estableció domicilio especial en la sede social. No se reformó el contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2020.

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - Tº: 38 Fº: 801 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 Nº 64621/20 v. 17/12/2020

FOLLOWME EGRESADOS S.R.L.

CUIT 33715686339. Por Cesión del 15/9/2020: 1) Juan Pablo ORLANDO cedió 3825 cuotas a Julian Santiago CALI; 3825 cuotas a Augusto Matko UNZAGA; 3825 cuotas a Erika Katherine CHINGATE HORTUA; 3825 cuotas a Matías ERRATCHU BECERRA y 2550 cuotas a Leandro Ezequiel FOSTER. NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Leandro Ezequiel Foster: 28.050 cuotas; Juan Pablo Orlando: 7650 cuotas; Julian Santiago Cali, Augusto Matko Unzaga, Erika Katherine Chingate Hortúa y Matías Erratchu Becerra: 3825 cuotas cada uno. Todas las cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota. 2) Por acta del 21/9/2020 se modificó la sede social, siendo la nueva calle LLERENA Nº 3142, CABA, centro efectivo de la administración y dirección de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/09/2020

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64268/20 v. 17/12/2020

FRUTIHORTICOLA SALVA S.R.L.

33-71121736-9 - Acta Reunión de Socios del 28/04/2020, resolvió designar como Gerentes a Norberto Vicente Cimiotto y a Alejandro Martin Cimiotto, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av Juan Bautista Alberdi 1215 piso 3 departamento B CABA. Por Acta de Gerencia del 20/11/2020 se trató la cesación del cargo del señor Norberto Vicente Cimiotto por fallecimiento. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 413 de fecha 03/12/2020 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 Nº 64627/20 v. 17/12/2020

GARBARINO S.A.I.C. E I.

En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso N° 06 de fecha 11 de diciembre de 2020 (la "Oferta") Garbarino S.A.I.C. e I. CUIT: 30-54008821-3 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voii S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Juncal 1126, piso 6 Frente, C1062ABL Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, C1041AAH Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N879 de fecha 09/12/2020

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64234/20 v. 17/12/2020

GENERIS S.R.L.

CUIT 30696338740.Esc. 38.10/11/20, reg. 2173.Acta: 28/10/20.Gerencia: Cesacion por fallecimiento de Jose Luis Carrillo Potcova.Se designo a Franco Siccardi, domicilio especial: Saenz Valiente 1183, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64500/20 v. 17/12/2020

GESTAMP ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30705083149.- Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2020 se renuevan los cargos de los directores, quedando integrado el Directorio actual por: Presidente Manuel López Grandela y Directores titulares Miguel Angel Vicente Fernández y Gustavo Osvaldo Micheli, todos con mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Talcahuano 638, 4 piso depto. "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2020

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64285/20 v. 17/12/2020

GESTAMP BAIRES S.A.

C.U.I.T. 30515467668.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/08/2020 se renuevan los cargos de los directores, cesando en su cargo el director titular Mauricio Carlos Rodrigues por renuncia aceptada por asamblea del 18-12-2019 y renovándose los cargos a los restantes Directores, quedando integrado el directorio por: Presidente Manuel López Grandela y Directores titulares: Miguel Angel Vicente Fernández, Gustavo Osvaldo Micheli y Lucas María Martín, todos con mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Talcahuano 638 4 piso depto. "F". CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2020

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64394/20 v. 17/12/2020

GESTAMP CORDOBA S.A.

C.U.I.T. 30707280618.- Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2020 se renuevan los cargos de los directores, quedando integrado el Directorio actual por: Presidente Manuel López Grandela y Directores titulares Miguel Angel Vicente Fernández y Gustavo Osvaldo Micheli, todos con mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Talcahuano 638, 4 piso depto. "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2020

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64393/20 v. 17/12/2020

GNC HNOS. SUAREZ S.A.

CUIT: 30-71073264-3, GNC HNOS SUAREZ S.A. comunica que a través de la Asamblea General Ordinaria n° 14 del día 17/04/2020, inscripta en el respectivo libro de Actas de Asamblea, fojas 21 Libro N° 1, N° de rúbrica 104074-08 fecha 05/12/2008, en forma unánime se aprobó el nuevo directorio, con vigencia para los próximos 3 ejercicios, conformado por el presidente Sr. Cristian Javier Suárez, CUIT: 20-22717657-2; Vicepresidente, Sra. Diana Racioppi, CUIT: 27-00666153703-7y Director Suplente Pedro Juan Suárez, CUIT: 23-04851676-9 todos suscriben acta en aceptación de sus designaciones y constituyen domicilio especial en la calle Beazley 3595 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/04/2020
MARINA MARIA ONNAINTY - T°: 93 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64640/20 v. 17/12/2020

GRUPO KHALIPA S.R.L.

CUIT 30-71415912-3. Por Instrumento Privado del 10/12/20, Juan Carlos Recio cedió 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 voto cada una a favor de Hernán Darío Dri. Conforme RG3/20 IGJ, se hace saber que en virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 40.000 queda suscripto así: Hernan Dario Dri, 240 cuotas sociales, Juan Carlos Recio, 100 cuotas sociales y Lucas Ezequiel Malvagni, 60 cuotas sociales, todas ellas de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. Autorizado por Contrato del 10/12/2020.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64299/20 v. 17/12/2020

GRUPO KHALIPA S.R.L.

CUIT 30-71415912-3. Por Reunión de Socios del 10.12.20 se aprobó la renuncia del Sr. Hernan Dario Dri al cargo de Gerente Titular y de designó en su reemplazo al Sr. Lucas Ezequiel Malvagni, quien fijo domicilio especial en Migueletes 1983, 6° Piso, Departamento "C", CABA. Autorizado por Reunion de Socios del 10/12/2020.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64300/20 v. 17/12/2020

GUIVOR S.A.

CUIT: 30-61714740-4. Por Reunión de Directorio del 19/08/2020 se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en 25 de Mayo 578, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 264 de fecha 19/08/2020
Dario Ignacio Gaiteiro Harriague - T°: 83 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64527/20 v. 17/12/2020

GUSTAVO LIV S.A.

30-71258610-5 Asamblea 10/1/19 se designa Presidente María Eugenia Rojas DNI 24458468 y Director Suplente Gustavo Alfredo Liv DNI 20456304. Por Asamblea 30/11/20 renuncia María Eugenia Rojas a Presidente y se designa Presidente Ricardo Adrián Ruíz Díaz, comerciante, soltero, nacido 21/11/95, DNI 39409688, domicilio real y especial Aconcagua 945 Merlo Pcia Bs As y se ratifica como Director Suplente a Gustavo Alfredo Liv, arquitecto, casado, nacido 14/11/68, DNI 20456304, domicilio real y especial Olleros 1864 piso 11 dpto B CABA; ambos argentinos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2020
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64594/20 v. 17/12/2020

GYMTOWER S.A.

CUIT: 30710902018. Por Asamblea del 26/05/2020 se designó: Presidente: Jorge Alberto Castagnino y Director Suplente: Claudia Cecilia Rossi, ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/05/2020
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64418/20 v. 17/12/2020

IN KUESTO MEDIA S.A.

IN KUESTO MEDIA S.A. 30-71055385-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/06/2020 se designó Presidente: Ricardo Adrián Maranesi; y Director Suplente: Marcelo Alejandro José Sosa; ambos por 3 años. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 2121 María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64598/20 v. 17/12/2020

INGENIERO SPITZER S.A.

INGENIERO SPITZER S.A. CUIT 30-53912729-9-. Por Acta de Directorio de fecha 14/12/2020 se resolvió hacer efectiva la cesación del directorio por vencimiento de su mandato correspondiente a presidente Enrique Juan Abel Spitzer; Vicepresidente Marta Lidia Goldenberg de Spitzer y Director Titular Matías Hernán Spitzer, ejerciendo dichos cargos entre el 01/01/2015 al 31/12/2017. Constituyen domicilio especial Enrique Juan Abel Spitzer, Marta Lidia Goldenberg de Spitzer y Matías Hernán Spitzer en la calle Arribeños 1509, piso 15° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/12/2020 fernando ariel pandolfi - T°: 92 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64574/20 v. 17/12/2020

INVERSORA GAFOREY S.A.

INVERSORA GAFOREY S.A CUIT 30683021683 Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria del 16/01/2020 y reunión Directorio 09/01/2020: Presidente: LEONARDO CARLOS TARANTINO Director Suplente: PABLO BRUNO TARANTINO. Constituyeron domicilio especial en la calle Coronel Niceto Vega 6073 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 04/11/2020 Reg. N° 2083 María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64419/20 v. 17/12/2020

IPES S.A.

CUIT N° 30-66418401-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 03/04/20 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, Armando Ángel Bianchi y Luis Ángel Bottazzi como Directores Titulares, y al Sr. Román Ortega Bianchi como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en la calle Agüero 97, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio N° 162 del 03/04/20 se designó al Sr. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi como Presidente y al Sr. Luis Ángel Bottazzi como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 34 de fecha 03/04/2020 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64560/20 v. 17/12/2020

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-55084413-9. Por Asamblea del 02/10/20 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel y Director Suplente: Javier Fernando Gelis. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso. CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 02/10/2020 Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64456/20 v. 17/12/2020

L3 S.A.

30-71685702-2.- Por resolución de Directorio del 13/11/2020 y Asamblea Ordinaria del 04/12/2020 se resolvió por unanimidad la renuncia de: Fernando Gabriel Dos Santos Freire como Director Suplente; y se designaron los cargos del directorio: Presidente: Juan Andrés Pérez, Dni: 28.971.015, Cuit: 23-28971015-9 y Director Suplente: Franco Sebastian Losardo, Dni: 30.556.954, Cuit: 20-30556954-3. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio

especial en Medina 22, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/05/2023.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/12/2020
Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64541/20 v. 17/12/2020

LA OCURRENCIA S.A.

CUIT: 33-58592229-9. Por Acta de Directorio del 16/04/2018, se comunica el fallecimiento de la Vicepresidente Maria Dowling. Por Acta de Asamblea unánime del 20/08/2018 se distribuyeron cargos y quedo el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: María de los Milagros Wolf y Director Suplente: Martín Estanislao Alais, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 1555, 9° piso "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2018
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64543/20 v. 17/12/2020

LACTAGRO S.A.

LACTAGRO S.A.

CUIT 30-61175525-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36 y Acta de Directorio N° 91, ambas celebradas el 10/04/19, eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos. La totalidad de autoridades fijó domicilio especial en la Sede Social, sita en Rodríguez Peña 1192 7° A CABA: Presidente: Elsa Noemí Canosa, DNI 4.644.939, viuda, jubilada, 78 años, domicilio Rodríguez Peña 1192 7° A, CABA; Vicepresidente: Matías Túnica DNI. 24.662.721, soltero, productor agropecuario, 45 años, domicilio Calle 102 N° 3393, Mercedes, Provincia de Bs. As.; Directores Suplentes: María Eugenia Túnica DNI 27.768.308, soltera, psicóloga, 40 años, domicilio Agüero 2122 4° 19, CABA y María Josefina Túnica DNI. 32.617.678, soltera, psicóloga, 34 años, domicilio Marcelo Torcuato de Alvear 2107 9° 36, CABA.

Autorizado según instrumento privado General Ordinaria y Extraordinaria N° 36 de fecha 10/04/2019
CANCLINI FERNANDO EZEQUIEL - T°: 63 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64301/20 v. 17/12/2020

LARED NET S.A.

CUIT. 30715057251. Acta de Asamblea del 30/8/19 Designa PRESIDENTE: Pablo Gabriel GARCÍA. DIRECTOR SUPLENTE: Gregorio Arsenio ALBORNOZ, AMBOS domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/12/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/12/2020 N° 64478/20 v. 17/12/2020

LEON J. GRANDINETTI S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50019249-2. Por Asamblea del 20/08/2020 se designó Presidente: José León Grandinetti; Vicepresidente: Santiago José Grandinetti; Directora Suplente: María Fernanda Arcuri de Grandinetti; todos constituyeron domicilio en Enrique Ochoa 76 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2020
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 17/12/2020 N° 64639/20 v. 17/12/2020

LEONHARDT & ASOCIADOS S.R.L.

30-70928037-2 Publicación a fin de cumplir con lo establecido por RG IGJ 3/2020. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2020 se resolvió aprobar la cesión de cuotas de los Sres. Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Carenzo, sin reformar el estatuto. Composición del capital: Federico Guillermo Tomas Leonhardt: 4.200 cuotas; Enrique Schinelli Casares: 4.200 cuotas; María del Pilar Gutiérrez: 2.520 cuotas; Ramiro Santurio: 2.520 cuotas; Martín Sebastián Dietl: 2.310 cuotas y Federico Guillermo Leonhardt: 1.050 cuotas, todas de de V/N \$ 1.- por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2020 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64626/20 v. 17/12/2020

LIDER SMT S.A.

CUIT 30-71080048-7. Por Asamblea del 30/10/2020 se designó Presidente: Luciano Targon; Directora Suplente: Nora Ester Caropreso, ambos constituyen domicilio en José Cubas 3051. CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/11/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 17/12/2020 N° 64385/20 v. 17/12/2020

LIONEL GZ & PABLO G. S.R.L.

CUIT: 33-71587702-9. Instrumento Privado de 8-10-2020. Renuncia al cargo de Gerente Pablo Omar GUARINO.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 08/10/2020

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64509/20 v. 17/12/2020

LOJAS RENNER S.A.

CDI Nro. 30716238128- (IGJ N° 1932738. Nro. 1604. L° 92. T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero). Por reunión de Directorio del 01.12.2020 se resolvió designar al Sr. Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo DNI 18.635.174, como Representante Legal de la sociedad conforme art 123 Ley 19.550 y art. 247 Res. IGJ 7/15 hasta el 31.12.2022. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/12/2020

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64388/20 v. 17/12/2020

MAIAL S.A.

CUIT: 30-71060719-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 12 y de Directorio N° 19, ambas del 17/07/2020, se designó el Directorio: Presidente: Luis Alberto Furch y Director Suplente: Marcelo Darío Furch, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 piso 4° of. 15 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 19 de fecha 17/07/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64302/20 v. 17/12/2020

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/06/2020 se resolvió designar por un ejercicio a los Sres. Alejandro Sandoval DNI 25.747.811, Francisco Ortega DNI 25.597.760, Ignacio Gorupicz DNI 27.771.403, Jesús María Moreno DNI 18.870.503, Laura Machinandriarena DNI 18.584.264, Martin Maestu DNI 25.852.387, Matías Satz DNI 23.303.965, Steven Finder DNI 92.533.375 y Nicolás Delavechia DNI 24.872.133, como Gerentes Titulares, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente saliente: Mauricio Janauskas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/06/2020

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 63392/20 v. 17/12/2020

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020, se resolvió: (i) Designar al Sr. Carlos de La Fuente Altaba como director titular en reemplazo del Sr. Andrés Múgica Jiménez de la Cuesta y (ii) designar al Sr. José Armando Gómez Carranza como director suplente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: el Sr. Víctor Guajardo como Director Titular y Presidente, los Sres. Carlos de La Fuente Altaba y Francisco José Lagger como Directores Titulares y los Sres. José Armando Gómez Carranza y Matías Grinberg como Directores Suplentes. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64558/20 v. 17/12/2020

MITRE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71440015-7. Por Esc. 280 del 15/12/20 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/2/20 que resolvió: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Coombes. Directora Suplente: Guillermo Santiago Coombes, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777 piso 1 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 15/02/2020 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64540/20 v. 17/12/2020

MODELOS ECONÓMICOS ANALÍTICA S.A.

CUIT 30-71507679-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2020 resolvió: (i) aprobar la renuncia de Ana Paula Fontenla a su cargo de Directora Titular; (ii) designar a Martín María Campos como Director Titular y Presidente y a Graciela María Suárez como Directora Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Monroe 2248 piso 5° departamento "A", C.A.B.A. Los directores anteriores Martín María Campos, Gloria Z Rosenberg y Graciela María Suarez, cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64272/20 v. 17/12/2020

MOIGUER COMPAÑIA DE NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30-71639579-7. Aviso complementario del TI N° 44563/20 del 06/10/2020. Marcelo Ricardo Diez posee 1.500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 por cuota.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64599/20 v. 17/12/2020

MONTE IGUELDO S.R.L.

CUIT. 30611230296. Por Acta de Socios del 31.5.2019 se elige Gerentes por 3 ejercicios a Juan Luis Goicoechea y Elsa Inés Irigoyen; ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7° Oficina 28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 125
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64459/20 v. 17/12/2020

MONTELEN S.A. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 33-52664393-9.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/10/2020: Se designaron y distribuyeron los cargos de las siguiente autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Pedro Aristi; Director Suplente: Ana Laura Aristi, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredón 2449 Piso 5° B, CABA.- Además se aceptaron las renunciaciones presentadas por Carla María Milagro de los Ángeles SUAREZ a su cargo de Director Titular y Presidente y de Sabina María Alejandra Margarita SUAREZ a su cargo de Director Suplente en la Sociedad, aprobándose toda su gestión por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 21/10/2020
Martin Campopiano - T°: 127 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64433/20 v. 17/12/2020

MOOVA S.A.S.

CUIT: 30716120305. Por reunión del Órgano de Administración del 30/10/2020 se trasladó la sede social de la Avenida Santa Fe 900, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a la calle Gral. Enrique Martínez 1464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Órgano de Administración de fecha 30/10/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64431/20 v. 17/12/2020

MOVE GO S.A.

CUIT 30-71609681-1 Por Acta de asamblea general ordinaria de 13/11/2020 protocolizada por escritura 123 del 13/11/2020, Horacio Gastón FERRARI renuncia a su cargo de presidente y por unanimidad DESIGNAN a PRESIDENTE. Pablo Vicente Sigfrido GLÖGGLER, DNI 23.749.760, 04/04/1974, CUIT: 20-23749760-1, argentino, abogado, casado, Avda. Cramer 1619, piso 2° CABA y continuando en su cargo el DIRECTOR SUPLENTE: Fernando GUIDI, argentino, divorciado 27/9/1974, comerciante, DNI 24.171.722, CUIT 20-24171722-5, domiciliado en Osvaldo Cruz 1777 CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540 piso 18 oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64461/20 v. 17/12/2020

MOVIMIENTO DE SUELOS S.A.

CUIT: 30-58885068-0, MOVIMIENTO DE SUELOS S.A. comunica que a través de la Asamblea General Ordinaria N° 46 del día 16/04/2020, inscripta en el respectivo libro de Actas de Asamblea, fojas 67 Libro N° 1, N° de rúbrica 9975, fecha 24/06/1987, en forma unánime se aprobó el nuevo directorio, con vigencia para los próximos 3 ejercicios, conformado por el presidente Sr. Guillermo Balsas, CUIT: 20-04530891-0; Vicepresidente, Sra. Matilde Maria Camer, CUIT: 27-06134179-5 y Directora Suplente María Victoria Balsas, CUIT: 27-29331841-2 todos suscriben acta en aceptación de sus designaciones y constituyen domicilio especial en la calle Beazley 3595 Piso 1° CABA, a fs. 68 del mismo libro. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2020 MARINA MARIA ONNAINTY - T°: 93 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64273/20 v. 17/12/2020

MUCHO S.A.

CUIT 30-71023875-4. Por asamblea del 20/12/2019 designó: Presidente Víctor Salomón Feingold; Directora Titular Alicia ó Alicia Sara Feingold y Director Suplente Juan Martín Ilzarbe; quienes fijan domicilio especial en: Manuel Ugarte 1665/67 Piso 3 Ofic. 310 CABA los dos últimos y Arribeños 3668 Dpto. 2 CABA el primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64481/20 v. 17/12/2020

OM TAT SAT S.R.L.

CUIT: 30-71640784-1. Informa que (i) por acuerdo de transferencia de cuotas sociales del 02/10/2020 se cedieron 25.000 cuotas sociales; (ii) por reunión de socios del 05/10/2020 se acepta dicha cesión quedando la composición accionaria conformada de la siguiente manera: Alberto Germán López es titular de 45.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por cuota representativas del 90% del capital social y Gisela Nora Beloso es titular de 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por cuota representativas del 10% del capital social. Todas las cuotas se encuentran suscriptas e integradas. Cfr. Res 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/10/2020 Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64476/20 v. 17/12/2020

OPEN INTERNATIONAL SYSTEMS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-71049627-3. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de abril de 2019 se ha resuelto disolver la sociedad en virtud de la causal prevista en el inc. 1° del art. 94, Ley 19.550 y liquidarla. Se ha designado como liquidador a la Dra. Carolina Canziani Aguilar, con domicilio especial en la calle Av. Santa Fe 1752 Piso 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2020 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64406/20 v. 17/12/2020

ORTOPEDIA ALEMANA S.A.C.I.

CUIT 30-54170555-0. Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2020, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades con mandato por tres años: Presidente: Gerardo Raúl ANGARAMI, Vicepresidente: Gerardo Carlos ANGARAMI SAMARIA, Directora Titular: María Pía ANGARAMI SAMARIA y Directores Suplentes: Stella Maris ANGARAMI SAMARÍA e Irma Teresa CIANCI, quienes por reunión unánime de Directorio del 25/08/2020, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 877 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2020

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64523/20 v. 17/12/2020

PAREXKLAUKOL S.A.

CUIT: 30-55609559-7. Por Asamblea del 23/10/20 se resolvió aceptar la renuncia de Julien Latrille al cargo de Director Titular y Vicepresidente y designar en su reemplazo a Guillermo Caneto. El Sr. Caneto constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso. CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 23/10/2020

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64444/20 v. 17/12/2020

PROYECTOS URBANISTICOS S.A.

30678548991. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 del 2/1/20, cesó en su cargo por vencimiento de su mandato el Directorio: Presidente: Eduardo Víctor Bajlec, Vicepresidente: José Jorge Bajlec, Director Suplente: Alberto Raúl Baduan; se designó el nuevo Directorio, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Eduardo Víctor Bajlec, Vicepresidente: Roberto Luis Ayub, Director Suplente: Marcelo Di Via; todos con domicilio especial en Ambrosetti 181, piso 6°, depto. A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 03/01/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2020 N° 64460/20 v. 17/12/2020

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

30-53599454-0.- En Asamblea Ordinaria del 26/11/2020 se resolvió designar Presidente: Dr. Carlos Domingo Ernesto DNI 8.574.415 (domicilio especial: Azopardo 360, Burzaco, Pcia de Buenos Aires), Vicepresidente: Dr. José Enrique Castellini DNI 10.122.613 (domicilio especial: José Bonifacio 1650 piso 5, C.A.B.A.) Directores Titulares: Dr. Alejandro Gil DNI 11.960.981 (domicilio especial: Av. Libertador 4668 piso 3 dto. B, C.A.B.A.) y Dr. Guillermo Alberto Spitznagel DNI 7.611.226 domicilio especial en Maure 1580 piso A, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64266/20 v. 17/12/2020

REAL ESTATE INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30662007923. Complementando Edicto ID 668540 TI 60144/20 de fecha 1/12/2020, Por escritura 158 del 27/11/2020 Folio 576 Reg 1180 CABA, José Daniel Abelovich cedió onerosamente 150 cuotas a favor de Laura Nadia Verónica Caceres y 147 cuotas a favor de Paola Beatriz Orellana Perillo, Marcelo Héctor Fuxman cedió onerosamente 2 cuotas y Ciro José Polano cedió onerosamente 1 cuota social, ambos a favor de Paola Beatriz Orellana Perrillo, quedando el capital social de \$ 30.000 representado en 300 cuotas sociales de \$ 100 cada una, distribuido así: Laura Nadia Verónica Caceres titular de 150 cuotas sociales y Paola Beatriz Orellana Perillo titular de 150 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64395/20 v. 17/12/2020

SALUD Y GERONTOLOGÍA SAYGER S.A.

CUIT 30714513334. La asamblea del 30/12/2019 trasladó la sede social a Blanco Encalada 3260/70 CABA y designó presidente a Cristian Gil Mariño y director suplente a Gustavo Martín Petracca, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64443/20 v. 17/12/2020

SANALJA S.A.

30-71015860-2, Por acta de directorio del 20/08/2020 y de asamblea del 04/09/2020 en escritura del 27/11/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN de autoridades. El Sr. Alberto Javier Lombardi en su carácter de Presidente e Isabel Mercedes Giberti Directora Suplente renuncian a su cargo. Se designa directorio presidente: Alberto Javier LOMBARDI Directora suplente: Veronica Gabriela RODRIGUEZ RUIZ, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225,4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°534 de fecha 27/11/2020 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2020 N° 64629/20 v. 17/12/2020

SANTA CRUZ WOOD S.A.

30-70869631-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2019, se resolvió el traslado de domicilio de la Sede Social de Santa Cruz Wood S.A. de la calle Thames N° 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al de la calle Francisco Bilbao N° 6009 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2019

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64464/20 v. 17/12/2020

SEABIRD ARGENTINA S.A.

CUIT 30707901957 Por acta de directorio del 1/10/2020 se traslado la sede a Paraguay 577, Piso 7° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 748 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64288/20 v. 17/12/2020

SENGA S.A.

CUIT 30-59365848-8. Por Esc. 132 del 26/11/2020 Registro 1251 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 31/10/17 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. Vicepresidente: María Inés Ambrosetti. Director Titular: Pablo Esteban Antonini; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Federico Melita. Síndico Suplente: Adriana ELizabeth Bernaola; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 31/10/19 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. Vicepresidente: Pablo Esteban Antonini. Directora Titular: María Inés Ambrosetti; todos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, Piso 2, oficina 15, C.A.B.A.; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Federico Melita. Síndico Suplente: Adriana ELizabeth Bernaola; ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, Piso 2, oficina 15, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1251

HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64501/20 v. 17/12/2020

SERVIPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-707199861. Comunica Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2020 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el Balance Final de Liquidación y el proyecto de distribución del activo remanente, dejando constancia que los importes correspondientes al proyecto de distribución del activo remanente ya han sido transferidos a los señores Accionistas, imputándose todo ello a reembolso de capital social en cumplimiento de lo establecido por el artículo 15° del Estatuto Social (ii) aprobar la gestión desarrollada por el Sr. Patrick Brian Galletti como Liquidador titular de la Sociedad, y el Sr. Santiago Xavier Trujillo Padilla,

como Liquidador suplente (iii) designar al Sr. Nicolás Perkins, DNI No. 23.277.013, como depositario de los libros sociales, medios contables y demás documentación social por el término del artículo 328 del Código Civil y Comercial de la Nación. El Sr. Nicolás Perkins aceptó la designación, y constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de cualquier cuestión relativa a los elementos recibidos (iv) efectuar la cancelación registral de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia ("IGJ").

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64601/20 v. 17/12/2020

SERVIPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-707199861. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2020 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550. (ii) que la Sociedad actúe en adelante bajo la denominación "SERVIPETROL ARGENTINA S.A. – EN LIQUIDACIÓN" y (iii) nombrar como liquidador titular al Sr. Patrick Brian Galletti y al Sr. Santiago Xavier Trujillo Padilla, como liquidador suplente. Los Sres. Patrick Brian Galletti y Santiago Xavier Trujillo Padilla aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2020

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64602/20 v. 17/12/2020

SIGONLINE S.A.

Cuit: 30-70720883-6. Por asamblea del 29/04/2020 se designo Presidente: Omar Carlos Miguel Spinelli, Director suplente: Elida Hebe Rizzuti. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1540, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64480/20 v. 17/12/2020

SISDAM S.A.

CUIT. 30652162041. Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 04/11/2019 se designó Directorio por 2 ejercicios (período 2019/2021). Presidente: Pablo Julio Born; Vicepresidente: Santiago Juan Born, y Director Titular: Juan Cristian Jorge Born (h). Todos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 10° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/11/2020

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64416/20 v. 17/12/2020

SISTEMA DE COBRANZAS NEUQUEN S.A.

CUIT: 30-70901932-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 18 y de Directorio N° 35, ambas del 03/11/2020, se designó el Directorio: Presidente: Marcelo Darío Furch, Vicepresidente: Luis Alberto Furch y Directora Suplente: Marcela Noemí Rodríguez, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 piso 4° of. 15 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 35 de fecha 03/11/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64303/20 v. 17/12/2020

STANTEC ARGENTINA S.A.

CUIT 33663440549. Por acta de Directorio N°187 del 11/09/2020 se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 740, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se modifica el estatuto social. Autorizado según acta de Directorio de fecha 11/09/2020

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64457/20 v. 17/12/2020

TORRE PUERTO SANTA FE S.A.

CUIT 30-71153249-4 Por Asamblea y Directorio del 20/01/20 designo Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Rosana Beatriz Martina Tabanelli Director Titular: Antonio Eduardo Tabanelli Director Suplente: Guillermo Enrique Gabella Sindicos Titulares: Osvaldo Norberto Siciliano Carlos Jorge Schulz y Jorge Luis Silvestri Sindicos Suplentes: Alejandro Fabian Diaz Ariel Gonzalo Conde y Maria Paula Sallenave. Todos los designa dos domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 CABA. Autorizado esc 235 14/12/2020 Reg 515
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64531/20 v. 17/12/2020

TRAVEL BUNDLE SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.R.L.

Cuit 30716911574 conforme RG IGJ 3/2020 se enuncia que con posterioridad a la cesion de fecha 17/11/2020 la composicion de socios quedo asi: Esteban Andrés CANCIO, y Lucas Nahuel Cancio son titulares cada uno de 20.000 cuotas de \$ 10 vn cada una y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 17/11/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64568/20 v. 17/12/2020

TRELAND S.A.

CUIT 30707563598. Por Asamblea Ordinaria del 29/4/2019 se designo Presidente: Ricardo Wachowicz, Directores Titulares: María Cristina Balcarce y Damián Wachowicz, Director Suplente: Stefania Wachowicz todos con domicilio legal en Tucumán 540 piso 19 oficinas E CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2020
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64324/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2020 se resolvió modificar la sede social sita en calle Reconquista 617, piso 7 A, CABA y trasladarla a la sede social sita en calle Vuelta de Obligado 2420, piso 1°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64250/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2015 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2015
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64230/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2016 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2016
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64231/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2017 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2017
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64232/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2018 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64238/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2019 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64239/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2020 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64240/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 10 de septiembre de 2020 se resolvió designar al Sr. Federico Luis Blanco como Director Titular y a la Sra. María Gimena Mazars como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la calle Malaver 1310, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64241/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2013 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2013
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64212/20 v. 17/12/2020

UME PAY S.A.

30-52254981-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2014 se resolvió designar al Sr. Mario Marcelo lacona como Presidente, al Sr. Mario Francisco lacona como Vicepresidente y al Sr. Agustín Miguel lacona como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social sita en Reconquista 617, piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2014
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64214/20 v. 17/12/2020

VECTIO S.A.

CUIT 30710624654. Se rectifica T.I. 50574/20 desde el 28/10/2020 hasta el 28/10/2020, donde decia "Avenida Las Heras 1983 Piso 6° Departamento "B", CABA", debe decir Talcahuano 249, piso 1 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 09/10/2020 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2020 N° 64287/20 v. 17/12/2020

VITACOM S.A.

CUIT 30-71083932-4 Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 08/07/2020 designó a Juan Pablo Padrevita como Director titular y Presidente, a Daniela Padrevita como Director Suplente, por el plazo de dos ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en Andalgala 2244, ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2020
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64596/20 v. 17/12/2020

WINTER CHANNEL S.A.

Cuit 30-71078815-0 por asamblea del 18/11/2020 se aprobo la renuncia del Presidente sr Alejandro David Spinello y la Sra Maria Silvia Ungano al cargo de Directora suplente y en su reemplazo se designa Presidente a: Gerardo Francisco Morrow y vicepresidente a Carlos Daniel Ramon Badia ambos con domicilio especial en 11 de septiembre de 2761 de Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64571/20 v. 17/12/2020

YAPPA WORLD INCORPORATED

Por decisión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2020 se decidió la apertura de una sucursal, en los términos del art. 118 de Ley 19550, en Argentina de la sociedad estadounidense YAPPA WORLD INCORPORATION que se denominará YAPPA WORLD ARGENTINA INCOPORATION, con un capital asignado U\$S 400.000, constituyendo sede social en Carlos Calvo N° 3652, Piso 1, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fecha de cierre de ejercicio 31/12. de cada año. Para ello se designó como representante legal, por el término indeterminado al Sr. DANIEL HERNÁN CHIAPPORI, argentino, de profesión contador público nacional, DNI 32.669.495, CUIT 23-32669495-9, con domicilio real en Avenida Presidente Juan Domingo Perón 2263, piso 2, departamento E, Lanús, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede de la sucursal (Carlos Calvo N° 3652, Piso 1, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), casado en primeras nupcias con Verónica de la Nuez. La sociedad matriz en su país de origen fue constituida el día 21/01/2015 bajo la denominación YAPPA WORLD INCORPORATED con domicilio en 2035 9 East Lockerman Street, Suite 215, Dover, DE 19901, Condado de Kent, Delaware, Estados Unidos de América. El objeto social de la Sociedad es llevar a cabo todo acto o actividad lícita para los cuales las sociedades pueden constituirse, conforme a la Ley de Sociedades General de Delaware. Plazo de duración: Tiempo indeterminado. Capital social: 10.000.000 acciones de valor U\$S 0,0001 cada una. Socio fundador: Marsha Siha, con domicilio en 134 Vintage Park Blvd, Suite A50, Huston, TX 77070. Órgano de administración: El Directorio estará constituido por uno o más miembros, los cuales serán determinados oportunamente mediante resolución del Directorio. Directores: Jennifer Dyer con domicilio en 415 Washington Blvd Suite 502, Los Angeles, CA 90292 y Kieran Sim con domicilio en 415 Washington Blvd Suite 502, Los Angeles, CA 90292. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/09/2020
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2020 N° 64462/20 v. 17/12/2020

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN - AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/109. En relación al pedido de prisión domiciliaria formulado por la defensa técnica de OSVALDO BENITO MARTEL, D.N.I. 8.273.472, en los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1/109, caratulados: "Incidente N° 109 - IMPUTADO: MARTEL, OSVALDO BENITO s/INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento del pedido de mantener la detención domiciliaria formulado por la defensa pública del nombrado y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Asimismo, informar que las presentaciones al respecto deberán materializarse de manera remota por escrito, firmadas e indicando número de documento nacional de identidad, a través de la casilla de mail erwin.herrmann@pjn.gov.ar; o de forma presencial por Mesa de Entradas de este Tribunal, sito en calle Mitre 330 (E) -2do piso – Ciudad de San Juan-

Provincia de San Juan. Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 17/12/2020 N° 64438/20 v. 21/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, SECRETARIA N° 3, notifica a los herederos del Sr. Alberto Noé Carballo la sentencia de autos 17431/2005 caratulados NOSEDA EMILIO REMO C/ SOCIETA PER AZIONI ESERCIZI AEROPORTUALI SPA Y OTRO S/ORDINARIO Buenos Aires 30 diciembre de 2016.VISTOS... RESULTA ... CONSIDERANDO... RESUELVO: Rechazar la demanda promovida en autos; con costas a sus proponentes. Denegar la aplicación de multa procurada por la actora. Diferir la regulación de los honorarios hasta que exista base patrimonial determinada y cierta para así proceder. En cuanto a la documentación, las partes procederán dentro de los 5 días de quedar firme la presente al retiro de la que hubieren acompañado a la causa bajo apercibimiento de destrucción, medida que se dispone en base a la carencia de espacio físico para su guarda. Notifíquese por Secretaría (cpr 485) cópiese, cúmplase, regístrese y oportunamente archívese. FERNANDO MARTIN PENNACCA, JUEZ. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2020.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 17/12/2020 N° 61580/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "CARDOZO, SEBASTIAN JONATHAN s/QUIEBRA" expte. n° 32009/2018 CUIT: 20-31604464-7) se decretó la quiebra el 18.11.2020 resultando desinsaculada síndico la Cdora. Mariela Barbeito Barbeito, (domicilio: Mansilla 2935 Piso 9° "B" – CABA y electrónico: 27225821785), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 25.02.2021 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 29.03.2021 y 12.05.2021, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con

la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/12/2020 N° 64346/20 v. 23/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, C.A.B.A., comunica -por un día- que se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado en el expediente “BALSA JUAN S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 122781/2002), en los términos que prevé el artículo 59 de la ley 24.522 y, por tanto, el trámite del concurso preventivo ha concluido. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/12/2020 N° 60073/20 v. 17/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, subrogadamente a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26.11.2020 se decretó la quiebra de AGRO LA PEDRERA S.R.L. (CUIT 30-71470421-0), en el proceso caratulado: “AGRO LA PEDRERA S.R.L. s/QUIEBRA” con n° expte Com 121/2019. El síndico designado en la causa es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545 piso 7 “B” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12.04.2021 y 26.04.2021, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de diciembre de 2020.- VS

PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

FERNANDO SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/12/2020 N° 64547/20 v. 23/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 04/12/2020 se decretó la quiebra de “ECOCALCOS S.A.” CUIT N° 30-71479060-5, en el proceso caratulado: “ECOCALCOS S.A. s/QUIEBRA” con n° expte Com 11042/2020. El síndico designado en la causa es el Contador Sr. EUGENIO PRESTIPINO, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, piso 2°, of. “202” de CABA, correo electrónico donde recibirá los pedidos de verificación: maxiquinteros88@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.04.2021 y 11.06.2021, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.-

FERNANDO I. SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/12/2020 N° 64375/20 v. 23/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “RENSE SRL S/QUIEBRA”, expte N°6907/2020, (CUIT: 30-61466023-2), que el 14.9.2020 se ha decretado presente quiebra y que con fecha 2.11.2020 se fijaron nuevas fechas. El síndico designado es Luis Humberto Chelala con domicilio constituido en la calle corrientes 2335 P. 5 of. A, de esta Ciudad (TEL. 495- 24741). La Verificación tempestiva ante el síndico (LCQ: 32) se podrá realizar hasta el 26.2.2021. A tales efectos se formó un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la

documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –de corresponder– el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la caja de ahorro en pesos: CBU: 0150505401000121932382 ICBC perteneciente a Luis Humberto Chelala (CUIT: 20081308617). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail estudiochelala@gmail.com.ar y humbertochelala@gmail.com; que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 16.4.2021 Resolución art. 36 LCQ: 30.4.2021. Presentación del informe LCQ 39: 31.5.2021. Audiencia de explicaciones para el día 20.5.21 a las 10.00hs. que deberán concurrir los administradores de la fallida a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 17/12/2020 N° 64322/20 v. 23/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550 piso 6° CABA, cita a los herederos del demandado Teófilo Rodríguez (DNI N° 92.525.771) para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la tomar la intervención que les corresponda en autos "Swiss Medical ART SA c/Rodríguez Teófilo y otros s/interrupción de prescripción" (89568/2014), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Alejandra D. Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de dos días. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 17/12/2020 N° 51138/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria Única interinamente a mí cargo, sito en Lavalle 1212 piso 3 de CABA en los autos caratulados "CALVOSA, MARIA ISABEL s/DETERMINACION DE LA CAPACIDAD" Expte. N° 78453/2017 cita y emplaza por el termino de diez días a posibles herederos de la Sra. María Isabel Calvosa DNI 4.575.609 para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Carlota María Villanueva – SECRETARIA

INTERINA CRISTOBAL LLORENTE Juez - Poder Judicial de la Nación JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 17/12/2020 N° 63494/20 v. 18/12/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/11/2020	PINILLOS JOAQUINA DOLORES	54979/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/12/2020	ROJO OCTAVIO JOSE	63877/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/12/2020	VAISMAN LEON Y GOLSMET ROSA	63601/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2020	CORREA ALBERTO RUBEN	63959/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2020	SCARPATI HERIBERTO JOSE FEDERICO	63967/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/12/2020	ANGEL RECCHIA	63298/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/12/2020	CORDOBA EDUARDO ROQUE	63095/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/12/2020	FERRARI MARIA ESTHER DIANA	63980/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/12/2020	ZARLENGA MARTA ELISA	64101/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	15/12/2020	ALEXANIAN HAIK	64047/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	15/12/2020	ROSANIA FRANCISCO	64057/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/12/2020	ELENA ALVAREZ	64041/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2020	CARLOS FEDERICO MAGNONI	63465/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/08/2020	ALEJANDRO MARCELO LOPEZ	56774/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2020	LERCH BENJAMIN ADOLFO Y SIKORA ROSA	56912/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2019	CHANG JEONG JA	94887/19
20	UNICA	ANALIA VICTORIA ROMERO (JUEZ)	09/12/2020	KIM IN SUN	62282/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/12/2020	LABIANO PEDRO CRISTOBAL	60796/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/12/2020	LIDIA D'ARDIS	62147/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2020	JORGELINA JULIA DOMÍNGUEZ	63843/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2020	FELIPE GAIST Y CARLOTA SCHARGORODSKY	60017/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/12/2020	BONIFACIO FRANCISCO RAMALLO O FRANCISCO BONIFACIO RAMALLO Y MIRTA VICENTA CASTRO	62917/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2020	CHOCLIN JACOBO	61312/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2020	GUTIERREZ IRMA	64133/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/12/2020	BASTOURRE OSCAR ALEJO FLORENTINO	64336/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/12/2020	GILDA IDA	62879/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/12/2020	CRISTINA IAMARINO	63509/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2020	ANTONIO ANTELO BAÑA Y FLORENTINA TRILLO BLANCO	63078/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/11/2020	NORBERTO NÉSTOR TRIFONE	58633/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	15/12/2020	PAULA PALMA	63931/20
43	UNICA	MARCELO JUAN CAPPELLA	20/10/2015	FERNANDEZ JOSE LUIS	158911/15
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	02/12/2020	GASPARROU RAUL	60867/20
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	14/12/2020	FRANCISCO RAFAEL LARUCCIA	63488/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/12/2020	GORDO OSCAR HIPOLITO	63288/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2020	ROMERO SILVIA SUSANA	63774/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/12/2020	BELMONTE FRANCISCA	62494/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/12/2020	NILDA ELSA IBAR	64218/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	15/12/2020	HARUKO NAGAHAMA	64188/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	02/12/2020	BENITO LEONCIO ALVAREZ	61054/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/12/2020	ABADES JULIA CONCEPCION	62653/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	10/12/2020	FALCO ALFONSO ALDO Y COPPOLA MILKA JOSEFINA	63040/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	11/12/2020	MORONI ALICIA MONICA	63043/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2019	SUSANA YOCONDA LUCIA	89033/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/11/2020	ETHEL ZULMA DIEGO	52418/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/12/2020	RODRIGUEZ JULIO ALFREDO Y RODRIGUEZ MARIA ESTHER	63457/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/12/2020	MARÍA SPATARO	64340/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2020	LILA GRACIA CORDUANA	64046/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2020	JOSE BIVALDO GOMEZ	64197/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/11/2020	CARLOS ALBERTO DECATRE	56289/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2020	HERMINIA GLORIA LOPEZ Y EDUARDO CALIXTO TESO	63943/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/12/2020	VICTOR ALBERTO BISLIS	63640/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/11/2020	GRUSZKA PERLA	58613/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/12/2020	JESUS GOMEZ LOPEZ	62755/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/12/2020	NELIDA ELENA RODRIGUEZ	63937/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/12/2020	DARIO CASTRO	63427/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/12/2020	MARIA MARGARITA ALONSO	63513/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/12/2020	TRANSITO CARMEN AMANDA HERRERA	63514/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/12/2020	DOMINIS DANKA GERONIMA	62124/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/12/2019	HUGO JOSE BREA	100716/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	14/12/2020	DI PASQUALE MARIA JULIA	63498/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	14/12/2020	VAZQUEZ JOSE	63502/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/12/2020	ALFREDI JUANA	61065/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	14/12/2020	OLEA EDGARDO NORBERTO	63536/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/12/2020	CARLOS ALBERTO BONINO	63715/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/12/2020	ANUNCIACIÓN MARÍA ELENA LUCCKERINI	63755/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/12/2020	ALBERTO FRANCISCO NERI	63000/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/12/2020	MATEO GONZÁLEZ	63949/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	09/11/2020	MARIO RUBEN D'ANGELO	54256/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/03/2020	ITER ADELA ELENA	11390/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/12/2020	CRESPI CARLOS ALBERTO	61761/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/12/2020	INCAMMOCIA JOSEFA	63939/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/12/2020	IRMA CIVALE	62639/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	30/11/2020	PATRICIA ELIZABETH PINARELLO	60006/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/12/2020	LILIANA MARIA RITA CASE	64012/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/11/2020	PATRICIO ALBERTO RUSH	54079/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/12/2020	JOAQUIN EDUARDO RODRIGUEZ HERRERA	62406/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/12/2020	MARIA LILIA BERDEJO FERNANDEZ	63246/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/12/2020	JULIAN BAUTISTA	63549/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2020	RAFAEL PAGLIUCA	64032/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2020	LYDIA MARÍA OLIVA	64040/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/12/2020	CAÑELLAS DORA ZULEMA	63946/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/12/2020	ALEXANDER EDUARDO JORGE MANUEL Y VARVARA MARÍA ANGÉLICA	63083/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/11/2020	SUAREZ JOSE BALBINO	60426/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/12/2020	DANIEL OSCAR CAMPONOVO	62350/20
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/12/2020	ANA MARIA VESI	63096/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/02/2020	JORGE ALONSO	10268/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/12/2020	JUAN EDUARDO RICARDO	63085/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/12/2020	VISNIVETSKI MARTA FELICIA Y SIMON YDESES	63503/20

e. 17/12/2020 N° 4954 v. 17/12/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPASO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 30-52352548-0. Se convoca a los accionistas de AGROPASO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28.12.2020 a las 10 horas en 1º convoc. y a las 11 horas en 2º convoc. en Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA (de extenderse la restricción a la libre circulación será celebrada a distancia por Zoom o similar) a efectos de considerar el siguiente punto Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30.09.2019; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico al 30.09.2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30.09.2019. Constitución de Reserva Facultativa para destino de trabajo y producción; 5) Consideración de la gestión y fijación honorarios del Directorio. Asignación del monto por fuera del límite previsto en el Art. 261 LGS por realizar los directores funciones técnico administrativas y demás circunstancias propias de la Sociedad; 6) Consideración del número de directores y designación de sus miembros; 7) Consideración de la propuesta de escisión de activos de la sociedad; 8) Adopción de las medidas concernientes al proceso de escisión en caso de ser aprobado.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico lucas.coll@fjcarrega.com o mediante carta documento a Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA en los plazos de ley, indicando datos y documentación de representación para el caso que asistan mediante apoderados. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición y podrá ser remitida por correo electrónico o en la sede social dentro de las 10 a 14 hs de levantarse las restricciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2017 silvia patricia jankel - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62558/20 v. 17/12/2020

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

C.U.I.T. 33-71160620-9. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02 de diciembre de 2020 se convoca a los Señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2020, a las 15 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del Acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 23 de diciembre de 2020, en Humboldt 1539, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas. En caso de extenderse el distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 23 de diciembre de 2020, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link para que puedan participar de la reunión.

Designado según instrumento privado de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62757/20 v. 17/12/2020

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT: 30-68727248-6. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el cumplimiento de las condiciones dispuestas por la Resolución No. 335/2020 del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a fin de tratar el Orden del Día aprobado para la celebración de la primera convocatoria y, en especial, los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que dice: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 21 de diciembre de 2020, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/12/2020 N° 63296/20 v. 17/12/2020

CARAMI S.A.

CUIT 30-66164243-9. Por reunión de Directorio de fecha 4/12/2020 se decidió convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Azopardo 770 Piso 10 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de enero de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2020 LUIS ALBERTO LOPEZ CASTRO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2020 N° 62758/20 v. 17/12/2020

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha o así considerarlo el Directorio, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de Pérdidas. Desafectación de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 8) Consideración de la Fusión en virtud de la cual CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G. absorberá a CERVECERÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. Aprobación de los Estados Contables Anuales –que se toman en consideración a los fines de la fusión- y del Balance Consolidado Especial de Fusión ambos al 30 de Septiembre de 2020 y de los Informes del Síndico y del Auditor correspondientes a los mismos. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 martin alberto ticinese - Presidente
e. 11/12/2020 N° 62731/20 v. 17/12/2020

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES, CUIT N° 30-52770986-1, en sus artículos 39°, inciso l y 44° inciso g, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2020 a las 10,30 hs., en nuestro edificio social de Avda. Costanera Norte Rafael Obligado y Avda. Domingo F. Sarmiento, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o por medios digitales conforme las normas vigentes al momento de su celebración relativas al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2020.
- 4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
- 5) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1° de Enero de 2021 (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
- 6) Tratamiento de la cantidad de cuotas establecidas para el fondo de riesgos contingentes y/o laborales.
- 7) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Presidente por dos años en reemplazo del Sr. CPN Ángel Francisco Colombo, Vicepresidente 1° por dos años por cargo vacante, de Secretario por dos años en Reemplazo del Sr. Ing. Norberto Leandro Gurruchaga, de Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Lic. Oscar F. Salmoiraghi, de Tesorero por dos años por cargo vacante, de Protesorero por dos años por cargo vacante, de tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de la Sra. Carmen C. de Rocca Rivarola, Sr. Lic. Néstor Hernán Maresca y Sr. Alberto Maxera (h), de un Vocal Titular por un año por cargo vacante, de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Dr. Enrique Alejandro Paradelo, Daniel Alejandro Vázquez, Alejandro David Salas, Maximiliano García Anastasi y Víctor Oscar De Víctor. b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Manuel Mezquita, Antonio Salvador Gaudio y Martín Guillermo Tipitto. c) Jurado de Honor: Presidente por seis años en reemplazo del Sr. Ing. Julio A. Bragulat, Vicepresidente 1° por seis años en reemplazo del Sr. CPN Héctor Daniel Borzone, Vicepresidente 2° por seis años en reemplazo del Sr. Luis Alberto Spandonari, Secretario por seis años en reemplazo de la Sra. Esc. Emilia Riganti Oliva, seis Vocales Titulares por seis años en reemplazo de los Sres. Roberto O. Sarmiento, Florencio C. Ribot, Pablo Ignacio Caruso, Eduardo Borzone, Mario Colombo y Oscar Buceta; cuatro Vocales Suplentes por seis años en reemplazo de los Sres. Luis Crespillo, Jorge Luis Martínez, Alberto Maxera y Néstor Raúl Tella. Comisión Permanente de Notables: Se integra a la Comisión Permanente en condiciones estatutarias (artículo 55 párrafo tercero del Estatuto Social), el socio Alberto Maxera quien previamente ha aceptado el cargo estatutariamente conferido.
- 8) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la Lista electa.

Presidente: Angel Francisco Colombo – Secretario: Norberto Leandro Gurruchaga

Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 16 de Diciembre de 2018

e. 16/12/2020 N° 63062/20 v. 18/12/2020

CREANDO MIL IDEAS S.A.

CUIT 30-71609111-9. Convocase a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el día 04 de enero de 2021 a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a través de la plataforma Zoom para tratar a distancia la siguiente orden del día: 1. Elección de autoridades para los próximos tres ejercicios. 2. Consideración y aprobación de balances del ejercicio 2019. Los accionistas deberán solicitar el acceso a la casilla de correo esteban.cores@milideas.com.ar.

Designado según instrumento Publico Esc n° 74 de fecha 28/6/2018 reg 2 San Andres de Giles, Prov Bs As esteban cores - Presidente

e. 15/12/2020 N° 63789/20 v. 21/12/2020

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 31 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el caso de que persistan las restricciones a la libre circulación

y reunión actualmente previstas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020 y sus prórrogas, como consecuencia del estado de emergencia pública en materia sanitaria en atención a la situación epidemiológica existente con relación al Covid-19, a distancia mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social por la suma de \$ 346.334.938, es decir de la suma de \$ 4.984.127.724 a la suma de \$ 5.330.462.662, mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por el accionista Dairy Latam S.L. e integración en efectivo. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de nuevas acciones de las distintas clases conforme su participación proporcional en el capital social y consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales; 3) Consideración de la reforma del artículo 5° del estatuto social; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 3), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Los accionistas podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 3); y 3) Para el caso de Asamblea por videollamada, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a las casillas: macarena.retamosa@danone.com y mariana.sucres@danone.com

Designado según instrumento privado acta de directorio del 29/9/2020 romina andrea fernandez - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63326/20 v. 18/12/2020

EL AMIGO S.A.

CUIT 30-70473654-8

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 08 de Enero de 2021 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 22 cerrado al 31 de Agosto de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio. 5) Consideración y tratamiento a lo resuelto en acta de Directorio del 5 de Octubre de 2020, en relación a la capitalización de aportes del Accionista PUCALLPA S.A al 31/08/2020, con prima de emisión y su tratamiento con renunciaciones al derecho de preferencia accionaria.

Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio, según acta de Asamblea N° 23 del 07/12/2018. Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 7/12/2018 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62527/20 v. 17/12/2020

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2020 en forma virtual mediante el sistema de videoconferencia "Zoom" por el cual los participantes podrán interactuar mediante sonido y video, a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2020. Se informa un correo electrónico de contacto donde se podrán realizar las notificaciones correspondientes: administracion@talardepacheco.com

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 22/11/2019 alberto pablo battisti - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62710/20 v. 17/12/2020

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 7 de enero de 2021, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta. 3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 25 cerrado al 30 de junio de 2019 y al Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado al 30 de junio de 2020. 5º) Destino del resultado de los ejercicios considerados. 6º) Remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/7/2019 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 16/12/2020 N° 64170/20 v. 22/12/2020

ENVIOS YA S.A.

C.U.I.T. 30-71535822-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de Diciembre de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, a celebrarse en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultanea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido y la posibilidad de celebrar reuniones de Gerencia y Reuniones de Socios a través de programas de videoconferencia; 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de los miembros del Directorio y su presidente. Fijación del término de su mandato. 6) Definición de medidas a tomar con los socios incumplidores de la integración del capital. 7) Análisis y postura de la sociedad en relación a los procesos prejudiciales iniciados por empleados y ratificación del poder judicial y administrativo otorgado a favor de la Dra. Marcela Fontana. 8) Cambio de sede social. 9) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 10) Continuidad de la sociedad ante la rescisión de contrato de Uber eats. 11) Varios e imprevistos. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: administracion@envioya.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 LUIS EMILIANO FONTANA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62683/20 v. 17/12/2020

ESTUDIO MOVI S.A.

Cítase a los señores accionistas de ESTUDIO MOVI S.A. – CUIT 30-710523689-6 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, piso 1º "H", CABA, el 07 de enero de 2021 en 1ª convocatoria a las 15:30, y a las 16:30 en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria tardía. 3. Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º LGS correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-11-2008, 30-11-2009, 30-11-2010, 30-11-2011, 30-11-2012, 30-11-2013, 30-11-2014, 30-11-2015, 30-11-2016, el 30-11-2017, el 30-11-2018 y el 30-11-2019. 4. Resultado de los ejercicios. Destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios indicados en el punto 3). 6. Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico-administrativas realizadas durante los ejercicios indicados en el punto 3). 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8. Autorización de venta de los inmuebles sitios en la calle Núñez 3164/66/72, UF 17, pisos 3º y 4º y 1/5 ava parte indivisa UF III, planta baja (cochera letra "I"); y UF 18, pisos 3º y 4º y 1/5 ava parte indivisa UF II, planta baja (cochera letra "H"), CABA. En su caso, fijación de las condiciones de venta y delegación al Directorio. 9. Disolución anticipada de la Sociedad. En su caso, designación de uno o más liquidadores. Extensión del plazo previsto en el art. 103, Ley 19.550. 10. Autorizaciones.

Documentación a disposición y comunicaciones de asistencia en Talcahuano 638-1º "H" CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 2 de fecha 26/5/2008 pablo nicolas nachman - Presidente

e. 15/12/2020 N° 63748/20 v. 21/12/2020

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/98891774479>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 28 de diciembre de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 1.550.000.000. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 1.550.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 18 de diciembre de 2020. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1117 de distribución y aceptación de cargos de fecha 30/4/2020 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62802/20 v. 17/12/2020

KLINICAL S.A.

CUIT 30709869090

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 2020 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 cerrado al 31 de agosto de 2020 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550)
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro 14 cerrado el 31 de Agosto de 2020

- 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro 14 cerrado el 31 de Agosto de 2020
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Aumento del Capital

Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: juan.c.monge@klinical.com a efectos de confirmar asistencia En respuesta a dicha comunicación se informara link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria n° 16 de fecha 14/11/2018 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63339/20 v. 18/12/2020

LA VENETA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-52030808-9. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria el 29/12/2020 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, República de la India 2867, Piso 1°, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria tardía, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/03/2019 y 31/03/2020 de, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2019 y 31/03/2020, y sus destinos, 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación, 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección Gral de Justicia. en los términos de la Res. Gral. (IGJ) 7/2015.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 102 de fecha 19/12/2018 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 14/12/2020 N° 62947/20 v. 18/12/2020

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/2020. 3. Consideración de la renuncia a su cargo de Director del Sr. Carlos Cassani y reemplazo por la primer suplente Mariana de las Mercedes Carrera. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 14/12/2020 N° 62928/20 v. 18/12/2020

MARKETING SPORTS S.A.S.

30-71617843-5; Convoca a los Sres. Socios a Asamblea a celebrarse el 28/12/2020, 12:00hs en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria en la calle Holmberg 4156, Piso 6, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley N.º 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020.3) Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según Estatuto otorgado por instrumento privado de fecha 12/9/2018 MARIANO MARTIN CAMEROTA - Administrador

e. 11/12/2020 N° 62767/20 v. 17/12/2020

PCSJB S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 30 de diciembre de 2020 a las 12 horas, por videoconferencia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Legalidad de la convocatoria 2) Designación de los accionistas que firmarán el acta 3) Tratamiento de la gestión del Sr. Carlos Alberto Rodrigues como integrante del Directorio y/o cualquier otra gestión que hubiera desempeñado en la sociedad desde sus inicios 4) Motivos por los que se convocó a esta asamblea fuera del plazo legal 5) Tratamiento

de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019
6) Destino del resultado del ejercicio 7) Tratamiento de la gestión del directorio y gerentes 8) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2019, en su caso en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19550 9) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación. Tal comunicación, así como el requerimiento de copia de la documentación a tratar, deberá remitirse al correo electrónico daniel@estudiobalonas.com.ar. Se informa que la asamblea será celebrada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, por lo que, dentro de los tres días anteriores a la misma, los interesados en participar deberán remitir un correo electrónico a daniel@estudiobalonas.com.ar, acreditando su derecho a participar de la misma. Por el mismo medio se remitirá un instructivo, la ID y contraseña para participar del acto. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 6/3/2019 hector julio faldetta - Presidente

e. 14/12/2020 N° 62948/20 v. 18/12/2020

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Por acta de Directorio de fecha 10/12/2020, queda anulada la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicada en el Boletín Oficial con fecha 10/12/2020, Ref.: T.I.; 62216/20. Designado según instrumento privado, Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63335/20 v. 18/12/2020

PRODUCTOS VENIER S.A.

CUIT 30505374866. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/12/2020 a las 9,00 horas en Obispo San Alberto 2429 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación, Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 43, cerrado el 31 de agosto de 2020. Distribución de resultados al 31 de agosto de 2020.3) Consideración sueldos percibidos por los miembros del directorio, con funciones ejecutivas y técnicas y constitución de reservas facultativas y a cuenta de futuros ejercicios conforme los términos de los arts. 70 y 244 de la LS de acuerdo a memoria. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (Artículo 238 de la Ley de Sociedades) a la sede social en el Horario de 10 a 18 horas. Asi mismo se pone a disposición copia del balance a tratar en Asamblea en sede social en mismo horario antes citado

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2018 JOSE DOMINGUEZ - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63325/20 v. 18/12/2020

RIO ALARA S.A.

33-70837439-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Rio Alara S.A. la cual se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas a realizarse por videoconferencia a través de la plataforma de medios audiovisuales "Zoom", para considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Celebración de la Asamblea conforme Resolución General IGJ Nro. 11/2020. 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 30 de abril de 2020. 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 18 y su destino. 6. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico. 7. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550. 8. Consideración del estado actual de los negocios de la Sociedad y perspectivas a futuro. 9. Necesidad de capitalizar la compañía. 10. Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Félix Lanusse. 11. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico del Sr. Presidente de la Sociedad: "alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar". En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/10/2019 alejandro zimmermann - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62741/20 v. 17/12/2020

RITHNER PORTEOUS Y CIA. S.A.C. E I.

Convocase a los señores accionistas de la empresa RITHNER, PORTEOUS Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-50405893-6, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2020 a las 15 horas en 1ª Convocatoria y, de no alcanzar el quorum necesario, se cita a las 16 horas en 2ª Convocatoria; en la sede social de la calle José C Paz 2950, CABA. En caso de no ser factible la realización en forma presencial por imperio de las medidas adoptadas por el gobierno nacional o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del COVID-19, la celebración del acto se hará en forma virtual mediante la utilización de la plataforma ZOOM. En este caso se le notificara oportunamente los datos para poder participar. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de tres años. 6) Autorizaciones necesarias para lo que se resuelva en los puntos precedentes. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Excepcionalmente, se aceptará que esta comunicación sea efectuada vía email a rodolfo@rithner.com.ar en el plazo mencionado. El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según surge del acta de asamblea del 13/11/2017 y Acta de Directorio del 19 de octubre de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 457 de fecha 19/10/2020 RODOLFO PEDRO SOLESSI - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62684/20 v. 17/12/2020

SACOPA S.A.

30-71202022-5. El Directorio convoca el primer llamado a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Diciembre de 2020 a las 10:00 Hs. en la Sede sito en Austria 1860 2R de C.A.B.A, y el segundo llamado a las 11hs, el mismo día y lugar a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Anexos y Notas del Ejercicio Económico Nro 9 finalizado el 31 de julio de 2020 .3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. La propuesta es aprobada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y aprobación de la presente siendo las 19:00 Hs

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria n° 6 de fecha 5/10/2017 DOMINGO FELICIANO QUILICI - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63328/20 v. 18/12/2020

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28-12-2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados y su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Sindicos y Gerente art. 261 LGS. Notas: A) Comunicación de asistencia y documentación a considerar disponible enviando correo a: cmafud@terminaltuc.com B) De acuerdo a lo dispuesto por el DNU N°297/2020 y normas complementarias la Asamblea que se convoca se realizará a distancia, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gra. 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "GOOGLE MEET" y los accionistas podrán solicitar el formulario de acceso a: cmafud@terminaltuc.com. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/12/2019 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62724/20 v. 17/12/2020

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385 - TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2020 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2020.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2020.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 24 de diciembre del 2020, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria N° 43 28/12/2018 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62858/20 v. 17/12/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Se comunica por este medio que Mario Basile, DNI 11027814, domiciliado en Av. Segurola 1722, CABA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Roque Emanuel Antonio Raposo, DNI 30276833, domiciliado en Av. Segurola 1722, CABA, la habilitación y el fondo de comercio del local ubicado en AV. SEGUROLA 1722; PB, CABA, habilitado por Exp. N° 50659/2005 como (604200) Lavadero automático de vehículos automotores.

Observaciones: se otorga la presente en idénticos términos de la habilitación anterior otorgada por Decreto 2516/98. Recaido en el Exp. N° 38807/2000. Los valores de superficie son los consignados en la habilitación original. Reclamos de ley, Av. Segurola 1722, CABA.

e. 16/12/2020 N° 64029/20 v. 22/12/2020

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, CABA informa que RICAS TENTACIONES S.R.L., CUIT 30-71572337-5, con domicilio en Avenida San Juan 3136, CABA vende a JORGE LUIS FERREIRA, DNI 17.643.332, CUIT 23-17643332-9, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen 4000, CABA, el FONDO DE COMERCIO del ramo de Confitería con cafetería, con denominación comercial LA PRINCESA, sito en Juan Bautista Alberdi 298, CABA. Reclamos de ley Avenida Hipólito Irigoyen 4000, CABA

e. 15/12/2020 N° 63386/20 v. 21/12/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/11/2020 se decretó la quiebra de DYN PILAR SA. s/ QUIEBRA (COM 28335/2019), CUIT 30-71536932-6, con domicilio en Juana Manso 1181, Piso 5º, Unidad 505, CABA. Síndico: contador SERGIO GOMEZ MARTI, domicilio electrónico 20236696007, constituido en Viamonte 1546, Piso 6º Of. "601", teléfonos 15-4140-8883 y 4375-4377; correo electrónico sgm@epgm.com.ar. 1) Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 12/02/2021 (LCQ 32). En atención a las actuales medidas de distanciamiento social, se deberá pedir turno por teléfono o correo electrónico y efectuar la presentación digitalizada por correo electrónico conforme la Ac. 31/2020 CSJN. El arancel se podrá transferir a la cuenta denunciada por la sindicatura: CBU 01700350 40000002281988. 2) Informe individual (LCQ 35): 07/04/2021. 3) Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 19/04/2021; y 4) Informe general (LCQ 39): 01/06/2021 Se ordena a la deudora y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa Secretaria

e. 15/12/2020 N° 63320/20 v. 21/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FRIGORIFICO PROVECAR S.A. s/QUIEBRA" (expte. nro. 21154/2019) comunica por cinco días el estado de quiebra de FRIGORIFICO PROVECAR S.A., C.U.I.T. 30-70774616-1, decretada con fecha 2 de diciembre de 2020. El síndico actuante es el contador MARTIN IGNACIO BASAIL con domicilio constituido en URUGUAY 390 Piso 8 "A" de CABA, domicilio electrónico: 20206652137, mail: maigba@hotmail.com a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2021. Se deja constancia que el 6 de mayo de 2021 y 23 de junio de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2020.

CLAUDIA GIAQUINTO

Secretaria MARIA DEL MILAGRO PZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 14/12/2020 N° 63127/20 v. 18/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2020, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "RIVERO, RODRIGO MATIAS – SORIA, GERARDO HUGO SEBASTIAN- CENDOYA, DANIEL ALBERTO- MENDEZ DARIO JAVIER Y BARRIENTOS, JULIO CESAR P/SUP. INF. LEY 23.737" Expte: N° 3628/2016/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor Carlos A. Schaefer en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario Di Tella; por el imputado: JULIO CESAR

BARRIENTOS DNI N° 40.816.817, argentino, nacido el 14/04/1991, soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Barrio 17 de agosto, Manzana B, casa N° 3 del Grupo 2, Paso de los Libres- Ctes. Hijo de Julio César Barrientos y de María Alejandra Tabares; la que dispone: S E N T E N C I A N° Corrientes, de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) ...4°) CONDENAR a JULIO CESAR BARRIENTOS DNI N° 40.816.817de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) y art. 11 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en secretaria.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara - Ante mí: Dr. Ramón Delgado, Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63524/20 v. 21/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de fecha 25 de septiembre de 2020, en la causa caratulada: "TALAVERA, ESTEBAN ADÁN; ALVAREZ, ELIAS MIGUEL Y GUTIÉRREZ DAVID S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ", Expte. N° 13895/2017, en la que intervienen el Sr. Fiscal Federal, Carlos Adolfo Schaefer, en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. Defensor Público Coadyuvante Javier Ernesto CARNEVALI, en ejercicio de la defensa, y los imputados: DAVID EPIFANEO GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 37.393.171, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de octubre de 1992 en San Luis del palmar, Provincia de Corrientes, con estudios secundarios incompletos en curso, hijo de Bernardo Gutiérrez y de Petrona Alarcón, estudiante, de ocupación artesano, domiciliado en el Barrio Parque Cadenas, Manzana 9, Lote N° 8 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.; S E N T E N C I A N°46, Corrientes, 25 de septiembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes el Tribunal; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) CONDENAR a DAVID EPIFANEO GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 37.393.171, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos cuatro (\$ 4.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40, 41, 45 y sgtes. del Código Penal, art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dr. José Alfredo Rach- Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63558/20 v. 21/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2020, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "RIVERO, RODRIGO MATIAS – SORIA, GERARDO HUGO SEBASTIAN- CENDOYA, DANIEL ALBERTO- MENDEZ DARIO JAVIER Y BARRIENTOS, JULIO CESAR P/SUP. INF. LEY 23.737" Expte: N° 3628/2016/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor Carlos A. Schaefer en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario Di Tella; por el imputado: DARÍO JAVIER MENDEZ DNI N° 37.391.641, argentino, nacido el 27/10/1992, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Barrio Ybiray, localidad de Itatí, provincia de Corrientes, hijo de Gustavo Enrique Méndez y María Luisa Altamirano, sabe leer y escribir; la que dispone: S E N T E N C I A N° Corrientes, de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) CONDENAR a DARÍO JAVIER MENDEZ DNI N° 37.391.641 de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de

transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) y art. 11 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en secretaria.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara - Ante mí: Dr. Ramón Delgado, Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63525/20 v. 21/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2020, en la causa caratulada: "MICHELI EDUARDO ALEXIS Y OTRO SOBRE INFRACCION Ley 23737" N° FCT 8247/2018/TO1, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, en la que intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SHAEFFER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial doctor ENZO MARIO DI TELLA por el imputado EDUARDO ALEXIS MICHELI, D.N.I. N° 27.158.106, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de marzo de 1979 en la localidad de Colon Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, de ocupación embarcadizo y cuando se encuentra en tierra remisero hijo de Ilda Delia Romero y Raúl Eduardo Micheli (f), domiciliado en el Barrio 60 viviendas rurales casa N° 6, localidad de Colon, provincia de Entre Ríos; la que dispone: S E N T E N C I A N° Corrientes, 14 de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a EDUARDO ALEXIS MICHELI D.N.I. N° 27.158.106 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara - Ante mí: Dr. Ramón Delgado, Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63523/20 v. 21/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 54 de fecha 14 de octubre de 2020, en la causa N° FCT 10640/2018/TO1 caratulada: "PERICHON JOSÉ LUIS S/INF. LEY 23737", en la que intervienen: el señor Fiscal Federal General, Dr. Carlos Adolfo Schaefer; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y su asistido, el imputado PERICHON JOSÉ LUIS, DNI N° 27.009.682, argentino, nacido el 18/02/70 en la ciudad de Goya -Corrientes-, hijo de Andrés Perichón y de Ramona Acevedo, casado, con ciclo primario completo, de ocupación pensionado y vendedor de indumentaria, domiciliado en Víctor Palma N° 3205 B° Ñapindá de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N° 54. CORRIENTES, 14 de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR A PERICHON JOSÉ LUIS, DNI N° 27.009.682, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta Precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63553/20 v. 21/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2020, en la causa caratulada: “RIVERO, RODRIGO MATIAS – SORIA, GERARDO HUGO SEBASTIAN- CENDOYA, DANIEL ALBERTO- MENDEZ DARIO JAVIER Y BARRIENTOS, JULIO CESAR P/SUP. INF. LEY 23.737” Expte: N° 3628/2016/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor Carlos A. Schaefer en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario Di Tella, el defensor particular Dr. Jorge BARBOZA; y los imputados: RODRIGO MATÍAS RIVERO DNI N° 35.034.970, argentino, nacido el 30/10/1990, soltero, de ocupación camionero, domiciliado en Coronel López 1476 de la ciudad e Paso de los Libres, provincia de Corrientes, hijo de Ramón Rivero y Alejandra Romero; la que dispone: “SENTENCIA, Corrientes, 19 de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a RODRIGO MATÍAS RIVERO DNI N° 35.034.970 de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) y art. 11 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en secretaria.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63522/20 v. 21/12/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2020, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “MICHELI EDUARDO ALEXIS Y OTRO SOBRE INFRACCION Ley 23737” N° FCT 8247/2018/TO1, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, en la que intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SHAEFFER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial doctor ENZO MARIO DI TELLA con relación al condenado: JAIRO MARTÍN ZIEGLER, D.N.I. N° 36.104.702, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de febrero de 1992 en la localidad de Colon, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, de ocupación remisero, hijo de Mónica Yolanda Schimieder y Carlos Daniel Ziegler, domiciliado en calle Gallard N° 447, localidad de Colon, provincia de Entre Ríos; S E N T E N C I A N° Corrientes, 14 de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a JAIRO MARTÍN ZIEGLER D.N.I. N° 36.104.702, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara - Ante mí: Dr. Ramón Delgado, Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/12/2020 N° 63526/20 v. 21/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría n° 1 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Nelson Caba Condori – DNIE n° 94.986.528-, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en el marco de la causa n° 7.295/2.018 (A-18.020), que se le sigue por el delito de

infracción al art. 145 Bis del C.P. (conforme Ley 26.842 y otros), bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde en el marco de las actuaciones mencionadas (art. 288 y siguientes del C.P.P.N.).- María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria

e. 15/12/2020 N° 63813/20 v. 21/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Budarin Iván -titular del DNI nro. 93.871.906- y Nobrego Marin Félix Armando -titular del DNI nro. 19.214.171-, que en el marco de la causa nro. 4175/2020, caratulada "Budarin Iván y otro s/ violación de medidas-propagación de epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 19 de noviembre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez- Verónica Lara Secretaria
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 11/12/2020 N° 62690/20 v. 17/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. María de la Concepción García Almaraz -titular del DNI No 18.367.075, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, con domicilio en la Av. Del Libertador 1110, piso 1, dpto "A" de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 7862/2020, caratulada "García Almaraz María de la Concepción s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 30 de noviembre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 15/12/2020 N° 63787/20 v. 21/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Ana Gabriela Yragorri Urdaneta -titular de la cédula de identificación venezolana N° 26826510-, que en el marco de la causa N° 289/2020, caratulada "N.N. s/ Falsificación de Moneda", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 10 de diciembre del 2020 se ha resuelto ARCHIVAR la presente causa de conformidad con lo establecido por el art. 195 segundo párrafo del CPPN, hasta tanto nuevas probanzas permitan proseguir con la investigación

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 15/12/2020 N° 63783/20 v. 29/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "EL DIAMANTE NEGRO S.R.L. S/ QUIEBRA" con fecha 30/11/2020 se ha decretado la quiebra de "EL DIAMANTE NEGRO S.R.L.", CUIT 30- 71138071-6. El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle, TUCUMAN 1424 8° "E", teléfono 4374-8006 y mail: gpagliariere@estudiopagliariere.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/03/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 30/11/2020, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 29/04/2021 y el previsto por el art. 39 el día 11/06/2021. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 15/12/2020 N° 63490/20 v. 21/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ VERONICA MIRIAM" (Expte. nro. COM 238/2019) se ha decretado la quiebra de VERONICA MIRIAM LOPEZ, C.U.I.T. 27-17682470-6, con fecha 01.12.2020. El síndico actuante es la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio constituido en la calle Argerich 3369 de CABA, Tel. 4501-4850. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.03.2021 enviando los mismos a la dirección estudioshv47@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 12.05.2021 y el 25.06.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/12/2020 N° 63178/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 6208/2020 "GOLDEN COMPANY SRL s/quiebra" comunica por cinco días que con fecha 20/11/2020, se decretó la quiebra de GOLDEN COMPANY S.R.L CUIT 30-68518420-2 con domicilio en la calle Av. Corrientes nº 989 P 8º de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 16 de noviembre de 1995, bajo el número 8879 del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo sorteado como síndico el contador MIGUEL ANGEL PEÑALBA, con domicilio constituido en calle Lavalle Nº 1.675 Piso 5º Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ZONA 258), domicilio electrónico en el 20127504777, e-mail miguelangelpenalba@hotmail.com.- ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q), mediante la modalidad no presencial prevista en el punto X ap. a) del decreto, hasta el día 09-03-2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22-04-2021 y 04.06.2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 de diciembre de 2020. JULIAN MAIDANA. SECRETARIO.

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 16/12/2020 N° 63925/20 v. 22/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COLLERA, ALEXANDRA NOEMI s/QUIEBRA" (expte. Nº 19303/2018), hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de Alexandra Noemí Collera (DNI 21.484.706), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/02/2021 por ante el síndico Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, C.A.B.A., Tel.: 4312-0622 - hugorjuarez1989@yahoo.com.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7/04/2021 y 21/05/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro

de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 14/12/2020 N° 63227/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 P.B., CABA, comunica en los autos "ILARENT S.A. s/ QUIEBRA" Expte N° 9562/2014, que el día 27/11/2020 se dispuso la destrucción de la documental de la fallida que se halla la calle Tacuarí 237, piso 5°, oficina 56, por resultar su custodia innecesaria, con la excepción de los libros que la legislación laboral prevé, si los hubiera. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Bs. As. 3 de diciembre de 2020. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/12/2020 N° 63061/20 v. 18/12/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2020	OSCAR HUGO VIDAL	63448/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/12/2020	MARÍA ANGÉLICA ALVARADO	63901/20

e. 16/12/2020 N° 4953 v. 18/12/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “NUEVA IZQUIERDA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “NUEVA IZQUIERDA”, que adoptó en fecha 05/09/2020 (Expte. N° CNE 4346/2020). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 11 días del mes de diciembre del año 2.020.- JUAN JOSE BARIC Juez - BRENDA WERNICKE SECRETARIA ELECTORAL (TEMP)

e. 16/12/2020 N° 64004/20 v. 18/12/2020

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alberto Osvaldo Recondo -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “ESPERANZA DEL PUEBLO”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de agosto de 2019, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de agosto de 2019. (Expte. N° CNE 6470/2019).- En la ciudad de La Plata, a los 14 días del mes de diciembre de 2020.-

Dr. Alberto Osvaldo Recondo, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

Dra. María Florencia Vergara Cruz Pro Secretaria Electoral Nacional

e. 15/12/2020 N° 63534/20 v. 17/12/2020

PARTIDO COMUNISTA AUTÉNTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, del “Partido Comunista Auténtico-NRO. 288” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de diciembre de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/12/2020 N° 63756/20 v. 17/12/2020

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del “Partido Conservador Popular-NRO. 19” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://>

www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de diciembre de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/12/2020 N° 63736/20 v. 17/12/2020

PARTIDO SOBERANO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alberto Osvaldo Recondo -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO SOBERANO”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 26 de diciembre de 2019, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 20 de diciembre de 2019. (Expte. N° CNE 10357/2019).- En la ciudad de La Plata, a los 14 días del mes de diciembre de 2020.-

Dr. Alberto Osvaldo Recondo, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz Pro Secretaria Electoral Nacional

e. 15/12/2020 N° 63546/20 v. 17/12/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida